UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
ESCUELA DE DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INTERNACIONALISTA

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN PARA HACER FRENTE AL NARCOTRÁFICO: EL CASO DE AMERIPOL EN ECUADOR (2015-2017)

JENNIFER ESTEFANÍA PAZMIÑO COELLO

DIRECTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

HERNÁN MOREANO

Quito, noviembre 2017

CERTIFICADO

Yo, Jennifer Estefanía Pazmiño Coello, portadora de la cédula de identidad No. 1719551366 alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales, autora de la Tesis "Estrategias de Integración para hacer frente al Narcotráfico: en el caso de AMERIPOL en Ecuador (2015-2017)".

Cedo derechos de mi trabajo de investigación a la Universidad Internacional del Ecuador.

05 de enero de 2018

Atentamente.

Inter. Jennifer Pazmiño

CERTIFICADO

Yo, Jennifer Estefanía Pazmiño Coello, portadora de la cédula de identidad No.1719551366 alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales, declaro bajo juramento que soy la autora exclusiva de la presente investigación; el trabajo aquí descrito no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Todos los efectos académicos y legales que se desprendan de la presente investigación, serán de mi exclusiva responsabilidad.

Quito, 28 de noviembre del 2017

_____

Jennifer Estefanía Pazmiño Coello

CERTIFICADO

Yo, Hernán Moreano, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Internacional del Ecuador, declaro que la alumna Jennifer Estefanía Pazmiño Coello es la autora exclusiva de la presente investigación, y que ésta es original, autentica y personal suya.

Todos los efectos académicos y legales que se desprenden de la presente investigación, serán de sola y exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, 28 de noviembre del 2017

_____

Hernán Moreano

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de Investigación a mi madre Narcisa, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyo. Mami gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se lo debo a usted y cada paso que doy es gracias a usted porque tengo su apoyo, es mi vida y mi inspiración por eso este esfuerzo que hemos hecho juntas tiene el resultado esperado con la culminación de mi carrera con la cual empezare mi futuro siempre en miras de cuidar de usted que es todo lo que tengo y de mi hermano.

A mi padre Wilfrido, que aunque ha estado lejos de mí, se ha preocupado siempre por mi bienestar, porque cumpla mis sueños y me quiere tanto como yo a él y sobre todo porque a pesar del tiempo me apoya.

A mi hermano Erick que representa la alegría de mi vida, aunque eres el hermano menor me has enseñado grandes lecciones de vida que siempre tendré presente, te dedico este esfuerzo que hecho día tras día durante mi carrera porque algún momento quiero llegar a verte culminando la misma etapa que yo y estar a tu lado apoyándote diciéndote lo mucho que vales y significas en mi vida. Eres un hombre muy fuerte y admiro mucho tu valentía para enfrentar las cosas que se han presentado por eso espero que esto sea tu motivación de seguir adelante juntos.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios y porque me ha permitido tener en mi vida la oportunidad de estudiar lo que me gusta y haber llegado hasta aquí, la culminación de una etapa muy importante. De igual forma a mi abuelita desde el cielo por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme muchos aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mi madre Narcisa, que con su apoyo, dedicación, amor y paciencia me ha apoyado en todo momento y ha estado a mi lado siempre sin importar la situación que fuera, le agradezco por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Porque siempre ha estado a mi lado guiándome, escuchándome y dándome el ánimo para seguir adelante por cumplir mis sueños y sobre todo agradecerle por impulsarme a llegar lejos ya que es un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mi hermano Erick, debo agradecerle por escucharme, por ser mi ejemplo de lucha en la vida porque es una parte fundamental para seguir adelante, es quien llena mi vida de alegrías, sonrisas y amor cuando más lo he necesitado. Nunca te faltare al igual como tú nunca lo has hecho para mí, gracias por siempre quererme no juzgarme y ser mi compañero de locuras, de travesuras y de experiencias juntos; siempre estaré pendiente de ti porque te quiero y anhelo que mi Erick sea feliz y estar junto a ti viendo como cumples los mayores sueños de tu vida y todos los logros que tienes por cumplir.

A mis compañeros y amigos Dome, Sol, Mauri, Sofy y Caro por ser un grupo maravilloso que con cada día fueron siendo parte importante de mi vida, por haberme

apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por cada buen recuerdo que construimos juntos, jamás olvidare lo que fue compartir las aulas junto ustedes.

Le agradezco la confianza, apoyo que me brindo el Coronel Fabián Veloz por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad además de brindarme la oportunidad de desarrollar mi trabajo de Investigación y mis prácticas pre-profesionales en su dependencia laboral.

Gracias Profesor Hernán por apoyarme a realizar la tesis con su guianza y preocupación al igual que al Profesor Franklin Barriga por creer en mí, y haberme brindado la oportunidad de desarrollar la tesis por todo el apoyo que me brindo y por darme la oportunidad de crecer profesionalmente y aprender cosas nuevas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO ____ *2*

CERTIFICADO ____ *3*

DEDICATORIA ____ *4*

AGRADECIMIENTO ____ *5*

ÍNDICE DE CONTENIDOS ____ *7*

RESUMEN ____ *9*

ABSTRACT ____ *10*

INTRODUCCIÓN ____ *11*

Planteamiento del problema ____ *14*

Justificación ____ *15*

Pregunta de investigación ____ *16*

OBJETIVOS ____ *16*

Objetivo General ____ **16**

Objetivos Específicos ____ *16*

MARCO TEÓRICO ____ *17*

METODOLOGÍA ____ *21*

CAPÍTULO I ____ *24*

1.1. Antecedentes ____ **24**

1.2. Desdibujar las fronteras nacionales para luchar contra el Narcotráfico ____ **29**

1.3. Cooperación en seguridad y cooperación policial internacional. ____ **35**

1.4. La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) ____ **40**

1.5. Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA) ____ **44**

1.6.1. Operación "ACTION DAY I" ____ 45

1.6.2. Operación La Roca ____ 46

1.6.3. Operación "ACTION DAY II" ____ 47

1.6.4. Operación SIFCO II ____ 49

CAPÍTULO II ____ *51*

2.1. La Delincuencia Organizada Trasnacional como amenaza global. ____ **51**

2.2. Cooperación policial en la lucha contra el narcotráfico. ____ **58**

2.3. Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas "ERCAIAD" **62**

CAPÍTULO III ____ *65*

3.1. Rutas del Narcotráfico en el Ecuador. 65
3.1.1. Rutas terrestres 67
3.1.2. Rutas marítimas 68
3.1.3. Rutas aéreas 69

3.2 Plan de Seguridad Integral (PSI) 69

3.3. Tratados y acuerdos para combatir al narcotráfico en el Hemisferio Americano 72
3.3.1. Protocolo de Palermo 72
3.3.2. Tratado de UNASUR 73
3.3.3. VI Cumbre UE –ALC 74
3.3.4. Acuerdo contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina 76
3.3.5. Convención de las Naciones Unidas contra el narcotráfico y la Delincuencia Organizada Transnacional 78

3.4. La Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico 79

CONCLUSIONES 86

RECOMENDACIONES 89

BIBLIOGRAFIA 91

ANEXOS 96

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito analizar estrategias de integración para hacer frente al narcotráfico como AMERIPOL en Ecuador y el continente americano. En la actualidad el tráfico ilícito de drogas, es una de las principales actividades de la delincuencia organizada en todo el mundo, es una actividad ilícita que se nutre de la insuficiente cooperación internacional, las incoherencias internas de las normativas, los obstáculos políticos y el desgobierno de los mercados financieros globales.

El tráfico de estupefacientes se dirige desde Latinoamérica hacia África Occidental, posicionado el recorrido por el Caribe, para desembarcar en Europa; este fenómeno se encontraría facilitado por la falta de cooperación regional e interregional. Así mismo el tráfico ilícito de drogas se halla estrechamente relacionado con otras formas de delincuencia organizada como la trata de personas, lavado de activos entre otros, estos negocios ilícitos manejan un volumen cuantioso de flujos financieros ilegales que desempeñan un papel decisivo en la ocultación, el blanqueo de capitales y la inversión de las ganancias de origen delictivo.

En base a lo anotado anteriormente se analizará los objetivos de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), que tiene como propósito promover y fortalecer la cooperación policial en materia técnico científica, de capacitación, así como dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia, a fin de potenciar acciones de investigación criminal entre los cuerpos de policía e instituciones homólogas de América, para prevenir y neutralizar el delito.

Palabras clave: Estrategias de Integración. Narcotráfico. AMERIPOL EN ECUADOR

ABSTRACT

The present investigation aims to analyze integration strategies to deal with drug trafficking in the case of AMERIPOL in Ecuador. Taking into account that illicit drug trafficking is now one of the main activities of organized crime worldwide, it is fueled by insufficient international cooperation, internal policy inconsistencies, political obstacles and The global financial markets.

The trafficking of cocaine is directed from Latin America to West Africa, positioned by the Caribbean, to disembark in Europe, for example is facilitated by the lack of regional and interregional cooperation. Illicit drug trafficking is closely linked to other forms of organized crime. On the other hand, cocaine trafficking entails a large volume of illegal financial flows that play a decisive role in concealment, money laundering and investment of criminal proceeds.

Based on what has been noted previously, the objectives of the Community of American Police (AMERIPOL) will be analyzed, since its purpose is to promote and strengthen police cooperation in technical scientific, training, as well as to streamline and make more effective the exchange Of information for intelligence purposes, in order to promote criminal investigation activities among the police forces and / or homologous institutions of America, to prevent and neutralize the crime.

Key words: Integration Strategies. Drug trafficking. AMERIPOL IN ECUADOR

INTRODUCCIÓN

Las relaciones internacionales forman parte importante del proceso de la globalización, dichas relaciones al estar en constante modificación por nuevos desafíos como la aparición de nuevos referentes mundiales como los países emergentes, nuevas alianzas de desarrollo regional alrededor del mundo y la creación de entes internacionales han cimentado como objetivo el establecer nexos entre los Estados. La globalización permite un gran desarrollo en aspectos como la tecnología, comunicación, movimiento de más flujos de comercio, inversiones y sobre todo fomentado la apertura de las fronteras permitiendo nuevos procesos de integración para resolver problemas en común.

Tras estas importantes transformaciones en el mundo, de igual forma se ha dado nuevas amenazas para los Estados, como es la delincuencia organizada transnacional que lesiona la seguridad y soberanía de todos los países además de causar daños a los civiles; estas actividades ilícitas y las redes del crimen que la componen también son impulsadas por la globalización porque poseen movimientos de capitales, interacción en territorio de varios países, con resultados negativos, por ende surgen nuevos patrones de conflictos y consigo acarrea la innovación de los paradigmas de la seguridad regional(Lince Betancourt, 2014).

La seguridad regional se encarga de desarrollar elementos de carácter cooperativo para resolver las diferentes amenazas de la agenda internacional, pero para que el accionar de los países sea más efectivo ,por medio de los acuerdos, se trabaja en primera instancia sobre la confianza mutua; para así garantizar la libertad, la integridad de los Estados y de igual forma para tratar de evitar la presencia de amenazas militares y

no militares; además de buscar los mecanismos necesarios de estabilización y paz en la región como también de protección frente a una posible agresión exterior y frente a movimientos internos que puedan poner en peligro no solo a un país sino a toda la región (Lince Betancourt, 2014).

El crimen organizado transnacional al instituirse como un grupo donde confluyen varias actividades ilícitas que sobrepasan muchas veces el control gubernamental tienen la capacidad de expandirse no solo en un territorio, sino en gran parte de una región; el fin que tienen estas redes delincuenciales es llegar a tener el poder en términos económicos de la producción de bienes y servicios ilícitos. Para mantener estas acciones, utilizan la amenaza y la violencia como herramientas de cohesión interna en su organización como también de cohesión externa para la obtención del poder económico y social (Malamud, 2011).

Así mismo el narcotráfico se puede entender como la principal actividad del crimen organizado transnacional que tiene mayor incidencia de criminalidad en América, porque todo el hemisferio ha sido inundado por las actividades y actores del acto ilícito generando así corrupción, violencia y desestabilización política. De esta manera los Estados americanos se han visto en la necesidad de crear alianzas, estrategias y mecanismos de coordinación y cooperación regionales que tengan como resultado una efectiva colaboración y un proceso de seguridad adecuado para contrarrestar los efectos negativos que puede llegar a tener en la sociedad las redes de narcotráfico, ya que es un componente más de delincuencia organizada transnacional (Malamud, 2011).

De esta manera la mayoría de los Estados americanos han tenido la buena voluntad de crear un ente integrador que tenga una visión compartida en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y sus redes ilícitas como el narcotráfico; es así como se constituiría AMERIPOL donde se ha establecido políticas regionales como es la de intercambio de información y acuerdos operativos firmes, concretos, prácticos basados en los siete retos estratégicos como Gestión en Tecnología, Gestión en Investigación además de Gestión en Comunicación que se prevé que tendrán como resultado limitar la operatividad de la delincuencia organizada transnacional y del narcotráfico (Barras, 2014).

La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), se constituye el 12 de noviembre del 2007 en Bogotá, Colombia en el marco del Tercer Encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policía de América Latina y el Caribe, esta organización regional está conformada en la actualidad por 30 instituciones policiales del continente americano y 20 miembros observadores entre los más destacados se encuentran España, Alemania y Australia que han ayudado en la contribución en asistencia técnico-científica, educación policial e intercambio de experiencias entre los países para de esta forma afianzar la ayuda y cooperación mutua frente a problemas comunes pata el mantenimiento de la seguridad en América (Estatuto AMERIPOL, 2017).

Tomando en consideración estos preceptos Ecuador tras ocupar la Secretaria General de AMERIPOL para el periodo 2015-2017 ha visto una oportunidad para avanzar en la construcción de estrategias para combatir el crimen organizado transnacional y el delito de narcotráfico, y de esta manera mejorar las condiciones de

seguridad de la ciudadanía en general, además de impulsar aún más el fortalecimiento de la cooperación regional (Estatuto AMERIPOL, 2017).

Planteamiento del problema

La transnacionalización del delito y los nuevos escenarios que se presentan alrededor del mundo están siendo determinados por los procesos de globalización, plantean nuevos desafíos en materia de seguridad y defensa, estos preceptos generan la necesidad de implementar y desarrollar una serie de estrategias innovadoras para prevenir y limitar estos problemas que se presentan día tras día; esto implica que exista una permanente actualización y fortalecimiento institucional con un criterio de cooperación, confianza mutua e integración interinstitucional entre los países que conforman AMERIPOL.

En consecuencia, los países de América con el apoyo de sus respectivos cuerpos policiales han tomado en consideración el principio de corresponsabilidad puesto que todos los Estados de la región están siendo afectados por estos problemas referentes al crimen organizado transnacional como el narcotráfico, por ende deben hacer algo para erradicarlo de la región; además con el ánimo de hacer frente a estas amenazas han buscado la solución más viable y efectiva, dentro del ente integrador.

Sin embargo no se llega a establecer de manera proporcionada ¿Las estrategias de integración que ha empleado AMERIPOL durante el período 2015-2017 han sido efectivas para frenar el narcotráfico en la región?

Justificación

Nuestro país por su situación geográfica y sobre todo debido a que tenemos como países vecinos a Colombia y Perú, que son productores de sustancia ilegales razón por la cual se ha convertido en uno de los lugares preferidos por el narcotraficante para poder exportar droga hacia Estados Unidos, España, Holanda, Bélgica y otros países del mundo. Otra de las razones para que en nuestro país haya aumentado el narcotráfico es debido a la incursión del Cartel de Sinaloa de México, que de acuerdo a datos por el Departamento de Justicia de Estados Unidos este Cartel se encuentra en 17 países entre ellos Ecuador, es importante anotar que nuestro país no produce droga, sin embargo es utilizado como tránsito desde nuestro país.

Es sabido que es narcotráfico está ligado al crimen organizado, al cual se lo relaciona con otros actos ilícitos tales como el blanqueamiento de dinero, la violencia, la corrupción entre otros. (Rojas Aravena F. , 2008) Razón por la cual se les considera como una amenaza para la seguridad nacional de los Estados.

La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), es un mecanismo de cooperación hemisférico, integrado y coordinado, que tiene como propósito promover y fortalecer la cooperación policial, en materia técnico científica, de capacitación, así como para dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia, de igual manera se encarga de coordinar y potenciar acciones sostenidas de investigación criminal y asistencia judicial entre los cuerpos de policía o instituciones homólogas de América, todos estos aspectos de intercambio y cooperación se reflejan al momento de consolidar dentro del organismo internacional una doctrina y filosofía policial para la prevención y neutralización del delito (Estatuto AMERIPOL, 2017).

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las estrategias de integración que debe tomar en cuenta la *AMERIPOL* para hacer frente al narcotráfico en el Ecuador?

OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar las estrategias de integración de las fuerzas policiales de América, en AMERIPOL, por medio de la identificación de los mecanismos de contención al narcotráfico durante el periodo 2015-2017.

Objetivos Específicos

1. Especificar la importancia que representa integrar en AMERIPOL, los cuerpos policiales de los países americanos, para crear un referente en la región sobre cooperación policial y temas de seguridad durante los años 2015-2017.
2. Determinar si los mecanismos que AMERIPOL pone en práctica, constituyen avances para hacer frente al narcotráfico en la región.
3. Examinar si el trabajo realizado por la Policía Nacional de Ecuador con ayuda de AMERIPOL, ha sido efectiva en cuanto hacer frente al narcotráfico para observar si los niveles de este componente delincuencial ha disminuido.

MARCO TEÓRICO

La seguridad de un Estado es de suma importancia en las relaciones multilaterales, por cuanto al lesionarse esta se podría llegar a un factor desestabilizador entre los Estados a más de crear problemas geopolíticos de importancia como por ejemplo la afección del territorio por grupos terroristas, crimen organizado transnacional que afecta no solo a la ciudadanía sino que trasciende fronteras. Desde esta perspectiva, la seguridad en primera instancia debería tener primacía en el ámbito estatal, para luego tener una aplicación en un ámbito regional, en donde trabajar en conjunto no es una opción sino una necesidad para luchar por un mismo objetivo y a su vez acabar con las amenazas del narcotráfico dentro del crimen organizado transnacional (Peñaloza, 2010).

En base a lo expuesto la teoría neorrealista tiene una estructura de aplicabilidad porque proporciona el lineamiento adecuado para entender la seguridad como una competencia central del Estado, y al verla de esa manera podría proporcionar la integración partiendo de la unidad buscando construir una seguridad regional (Peñaloza, 2010).

Desde esta perspectiva la seguridad se podría tratar como un factor que permita interpretar diversos problemas que se presentan en el orbe, con el fin de estructurar una política exterior solida, además de consolidar una estructura de unidad entre los países afectados. Es así como Orozco defiende esta idea organizativa en donde los países estarían enfocados en tratar temas de seguridad para luchar contra estas irregularidades y sobre todo defender la soberanía de cada Estado; de tal forma esta nueva dinámica de

unión se materializa en la creación de organismos internacionales, como un mecanismo importante y necesario para lograr seguridad (Peñaloza, 2010).

En la actualidad las relaciones de cooperación entre países Latinoamericanos y del Caribe son optimistas con respecto a las posibilidades de que los Estados y otros actores internacionales colaboren entre sí; esto permitiría una eficiente operatividad en el ámbito de seguridad. Por ende los países de América han visto necesario plantear desde una óptica regional trabajar en conjunto, a través de la cooperación, con el objetivo de luchar y acabar dicha amenaza que ha llegado a representar el Narcotráfico (Schiavon Uriegas, 2014).

Los Estados han venido desarrollando nuevas formas de cooperación como es el caso de crear organismos internacionales que puedan tener como objetivo principal un interés común para los países que forman parte del mismo; por esta razón crearon AMERIPOL, con una estructura basada en pilares muy importantes como Sistema Integrado de Cooperación Policial, Modelo Articulado y Seguro para el Intercambio de Información, Sinergia Internacional para Combatir el Delito Transnacional, y Capacitación; todo estos pilares podrían representar una herramienta útil para hacer frente el Delito Transnacional; es así como las relaciones entre los Estados se darán en base a una confianza para desarrollar un objetivo en común (Estatuto AMERIPOL, 2017).

Es necesario resaltar que el sistema Internacional es producto de lo que hacen sus actores, y en ese sentido se empiezan a estructurar rasgos de identidad que definen los intereses y su posición en el sistema. Frente a una amenaza los actores

internacionales crean una identidad, la cual creo lazos de cooperación más fuerte. Por tal razón la teoría constructivista como lo menciona Katzenstein, en La cultura de la Seguridad Nacional basada en la identidad hace referencia a la estructura dinámica de una sociedad; en este caso las sociedades de la región americana que forman parte de AMERIPOL, las mismas que comparten rasgos característicos como la historia, tradiciones que permiten enfocarse en un aspecto en particular como en este caso la lucha contra el Crimen Organizado Trasnacional (Tisera, 2014)

Mientras tanto el rasgo característico que se puede emplear del constructivismo en cuanto a la creación de AMERIPOL, es que se da prioridad a los actores que mueven a los Estados y no permita que sean estáticos y prefijados para buscar una seguridad estatal y regional, frente a las posibles amenazas que se pueden presentar por el Crimen Organizado Transnacional; este dinamismo crea mayor cooperación y estimulen la supervivencia de instituciones eficaces a la hora de solucionar los conflictos (Cujabante Villamil, 2009)

Otro punto importante es la globalización, porque esta ha transformado la dinámica de las relaciones internacionales y la manera en la cual entendemos los diferentes problemas del mundo; por esta razón tocar el tema de la seguridad hoy en día es de gran importancia tanto en la agenda de política internacional como en la doméstica, porque en este sentido este concepto ha tenido varias ideas, como el de crear organismos internacionales para unir fuerzas y luchar contra diversos problemas existentes; además las teorías antes mencionadas sostienen estos preceptos y sobre todo tener ideas visionarias de aperturas de mercados y una estabilidad de sistemas democráticos (Cujabante Villamil, 2009)

La apertura de los sistemas democráticos mundiales, ha ampliado las demandas de Seguridad, concentrándose desde la perspectiva ciudadana en mayor énfasis en la gobernabilidad, y el desarrollo social y económico, impulsado por sus instituciones y por la creciente participación de las fuerzas vivas de la comunidad, representadas en el concepto de nación que promueve garantías para el desarrollo de derechos y libertades públicas (Pauselli, 2013)

En general dentro de esta investigación se busca potencializar la idea de crear relaciones de confianza para la socialización de la información con el objetivo de dar un intercambio de experiencias y de esta manera identificar oportunidades y optimizar los procesos de cooperación técnica, a partir del aprendizaje así como en los diferentes campos del servicio y accionar policial y minimizar los problemas para la seguridad.

Dentro de estos preceptos de estas dos teorías de Relaciones Internacionales y de los objetivos de diseño e implementación de estrategias orientadas a garantizar mayores niveles de seguridad y bienestar de los ciudadanos, proporciona un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre modelos de gestión policial y prevención los mismos que implementados incrementarían la confianza estratégica y operativa a través del fortalecimiento de capacidades regionales y cooperación internacional, para afrontar los retos de seguridad compartidos por las instituciones policiales de las Américas (Estatuto AMERIPOL, 2017).

METODOLOGÍA

La integración de los países americanos han ayudado en gran medida para profundizar un intercambio preciso y eficaz de informaciones en tiempo real, de esta manera los distintos cuerpos policiales han podido operar de manera simultánea para neutralizar el narcotráfico, teniendo un posible resultado una forma viable de mantener la seguridad.

Por ende, AMERIPOL buscaría afianzar temas sobre cooperación policial técnica, científica, capacitación, intercambio de información, así como acciones de investigación criminal y asistencia judicial, de esta manera se pretendería mantener un orden en los países miembros además de afianzar la seguridad no solo de cada país sino que elevarlo a un nivel regional, tal como lo manifiesta Gabriel Orozco, este precepto será analizado en primer momento por entrevistas semi-estructurada para recopilar información filial que ayude al progreso de la investigación para proceder después con una entrevista estructurada para de esta manera obtener una visión integral final.

De esta forma las entrevistas serán dirigidas hacia personal policial de alto rango, con conocimiento sobre el ente integrador y sobre los resultados que ha tenido en Ecuador y demás países miembro, es así que en primera instancia para las entrevistas estará presente el Jefe de departamento de Asuntos Internacionales de la Comandancia de la Policía Nacional, de igual forma el representante de AMERIPOL en Ecuador y demás agregados policiales que funcionan en los diferentes Estados parte del ente como principal entrevistado el Agregado de Colombia ya que dentro de este país se desarrolla la sede del organismo internacional. Solo se menciona el cargo de los posibles entrevistados puesto que son cargos políticos de libre remoción por lo tanto en los

siguientes meses que dure la investigación y el proceso de entrevistas puede haber un cambio y esto dificultaría el proceso como tal.

Así mismo esta investigación tendrá una segunda parte con el análisis de documentos oficiales como el estatuto constitutivo de AMERIPOL, las diferentes resoluciones que se han llevado a cabo como resultado de las conferencias realizadas, además otros documentos tales como reglamentos, leyes y parámetros para la acción efectiva del ente contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional en sus diferentes aspectos como terrorismo, trata de blancas entre otras.

Finalmente, se ha dado un acercamiento con estos funcionarios para darles a conocer del tema y poder tener un acceso a información para proceder a analizarla, este acercamiento se ha dado a través de las pasantías que realice en la Comandancia General de la Policía Nacional, en el departamento de asuntos internacionales. Esto me ha permitido tener un acceso previo a varios documentos y conocer a diferentes personas que me han orientado en el enfoque de la presente investigación.

CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El cronograma del trabajo de investigación consta de 24 semanas (6 meses). Dentro de este cronograma se establece las fechas tentativas a realizar ciertas actividades que aporten a la culminación de la investigación empezando el 23 de marzo del 2017 hasta el 04 de agosto del 2017.

Semanas/ Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Búsqueda Bibliográfica	...	...	...	...					...	...	...	...					...	...	...	...				
Elaboración de Marco Teórico			...	...	...	...																		
Reunión con el Director				...			...			...			...			...			...			...	...	
Entrevistas					...	...	...	...	...	...	...	...												
Análisis de Datos													...	...	...	...	...							
Redacción del Borrador																		...	...	...	...			
Revisión del Texto																					...	...	...	
Presentación del informe Final																								...

CAPÍTULO I

1. Especificar la importancia que representa integrar en AMERIPOL, los cuerpos policiales de los países americanos, para crear un referente en la región sobre cooperación policial y temas de seguridad durante los años 2015-2017.

1.1. Antecedentes

En todo el mundo, los efectos del narcotráfico han sido devastadores en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos para todas las naciones, por lo que abordarlo, confrontarlo y asumir el estudio de su dinámica, nunca dejará de ser un permanente desafío internacional. Recordemos que los grandes carteles como estructuras monolíticas, llegaron a tener un auge en todo el mundo y en la actualidad, su comportamiento trasciende a nuevas formas de criminalidad, generando nuevos retos en seguridad y convivencia ciudadana (Segoviano, 2014).

El microtráfico, la explotación multidimensional del ser humano y la participación de la población juvenil en acciones delincuenciales son aspectos relevantes que caracterizan esta nueva etapa. Hoy nos enfrentamos a un panorama, de por lo menos 480 sustancias que se están consumiendo en las calles del mundo, produciendo daños irreversibles en la salud pública (Bartolomé, 2012).

A partir de estos retos entre instituciones que con el pasar del tiempo se ha consolidado, gracias al interés y la voluntad colectiva de los aliados estratégicos internacionales, la orientación pedagógica y la proyección social de la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas “ERCAIAD”, están haciendo

frente a todos estos problemas que representa el Crimen Organizado Transnacional. Por esta razón el conjunto de acciones dentro de un mismo organismo internacional tiene como fin generar una doctrina en la cual se basaría el accionar pertinente contra las acciones ilícitas, programas de capacitación hemisférica y proyectos mancomunados, orientados a reforzar y afianzar la lucha antidrogas, desde un marco de acción multilateral; debido a que los cultivos ilícitos han fomentado efectos deformantes sobre la estructura social, la producción y distribución territorial, y a que la aparente riqueza que genera el narcotráfico es fugaz mientras los lastres de la violencia son permanentes, reflejados en la subcultura de la ilegalidad y en el auge de la conflictividad local (Segoviano, 2014).

En la coyuntura, las actuaciones de cualquier cuerpo de policía en el ámbito mundial deben estar marcadas en la integridad, la rectitud y en la capacidad de acción pertinente para adelantarse a las consecuencias de las circunstancias, al tener una instrucción doctrinal efectiva se podría conquistar mayores niveles de conocimiento, permitiendo a estas instituciones estatales innovar en la prestación del servicio, inspirados en los ideales de la ciudadanía y velando por su bienestar. Por estas razones, es de gran interés trasladar el éxito de la lucha contra el narcotráfico a los ámbitos de la seguridad ciudadana nacional e internacional.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha proyectado continuar con el fortalecimiento y la revisión estratégica de las potencialidades del servicio policial, con el propósito de confrontar las afectaciones del crimen organizado y el delito transnacional que afectan al ciudadano, al incrementar la capacitación profesional, el trabajo en equipo y la formación en valores éticos, se podría tener un cuerpo policial

más eficaz al momento de realizar las investigaciones y operativos contra el narcotráfico. La obligación de los cuerpos policiales que deberían cumplir por el bien de los ciudadanos y del país consiste en velar por una comunicación permanente, fluida, abierta, que comprometa a todo el conjunto de las instituciones en el ámbito mundial, para entablar una correcta relación de cooperación y sobre todo de reacción frente a una posible amenaza (Segoviano, 2014).

Es de esta manera que siguiendo los preceptos del liberalismo institucional, se ha venido forjado un ente integrador en donde convergen la mayoría de cuerpos policiales de los diferentes países miembros del continente americano, para poder tener un accionar participativo, permanente y crítico acerca de las diversas necesidades, intereses, problemas y potencialidades de cada población y de cada nación; para articular acciones, métodos y estrategias en procesos preventivos que permita construir un desarrollo humano integral, teniendo en cuenta que con la participación activa de la comunidad se fortalece la capacidad y efectividad de las acciones del Estado en las regiones de intervención.

El liberalismo institucional podría decirse que se enfoca en explicar el por qué de la creación de AMERIPOL, sobre el proceso de interacción de unidades que en este caso serían los cuerpos policiales de los países miembros; los mismos quienes son participes para la creación de mecanismos de reciprocidad y de seguridad compartida permitiendo así una relación estable entre los Estados.

Esta teoría internacional fortalece el campo institucional y comunitario, puesto que representa un mejoramiento de la infraestructura social en la lucha contra el

narcotráfico, al capacitar y especializar al personal policial y gubernamental en programas educativos, de acuerdo al perfil especifico de competencias para lograr un desempeño laboral acorde a los más altos estándares de profesionalismo que demanda la confrontación antidrogas (Segoviano, 2014).

A partir de esta realidad, AMERIPOL orienta sus esfuerzos en consolidar la actividad interinstitucional de los organismos nacionales como lo son los cuerpos policiales para hacer frente al narcotráfico, mediante el desarrollo de capacidades operativas y tecnológicas, con el fin de identificar y restringir modalidades emergentes, incluyendo no solo la persecución de quienes realizan actividades ilegales, sino también a la creación y a la implementación de instrumentos de control y prevención, cuyo eje central es la recolección y el intercambio de información de inteligencia, ante la naturaleza dinámica del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, con el fín de detectar rutas y métodos frecuentes, utilizados por distintas organizaciones criminales (Segoviano, 2014).

Estados miembros de AMERIPOL, están orientados a minimizar el impacto que genera el narcotráfico no solo a un solo país sino que se extiende a una escala mundial; de esta manera se trabaja en conjunto instituciones estatales, la comunidad y el orbe internacional para una socialización de la política internacional en materia de drogas, con el fin de evidenciar los esfuerzos particulares de cada Estado y la acción conjunta en el ámbito multilateral contra la delincuencia transnacional (Segoviano, 2014).

Aun así, más de dos décadas aproximadamente después de la llegada de los cultivos de marihuana, junto con la producción de coca y amapola, el narcotráfico ha

seguido creciendo como fuerza y ocasionando una desestabilización en las sociedades porque este acto ilícito ocasiona graves distorsiones en las economías nacionales e internacionales, además impide un clima propicio de inversión ya que se tiene presente que donde existe un factor alto de narcotráfico existe de igual forma un nivel alto de corrupción consolidándose así como un factor negativo para lograr la paz.

Se han firmado varios acuerdos para la erradicación del narcotráfico y toda la red ilícita que esta representa en el mundo, tales como los acuerdos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD – OEA, así como los compromisos adquiridos por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos ante la responsabilidad de que los países radiquen, acepten, aprueben o adopten la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional y cumplan con las obligaciones en ella establecidas, creando y modificando las instituciones e instrumentos legales de acuerdo a sus necesidades, para combatir este flagelo (Estatuto AMERIPOL, 2007)

En consecuencia, el reto a futuro, consiste en convencer al ciudadano de que la justicia es una vocación trascendente y no solo es obligación del Estado ofrecerla sino también del ciudadano hacer que esta se cumpla. Las nuevas generaciones de ciudadanos en el ámbito mundial, tienen que conocer el trasfondo de esta pesadilla que ha significado el narcotráfico no ahora sino en años pasados y lo que será en el futuro en la región; y por lo tanto, nuestra obligación consiste en asegurar que su conocimiento permita afianzar valores por el respeto a la vida y por la legalidad.

1.2. Desdibujar las fronteras nacionales para luchar contra el Narcotráfico

La globalización no solo ha potenciado los factores positivos alrededor del mundo tales como las transacciones económicas, la comunicación o incluso el proceso de desarrollo de los países por implementación de medios tecnológicos; sino que también ha ampliado la potencialidad de nuevas amenazas tales como el terrorismo internacional, la proliferación de armas, el narcotráfico.

Es importante resaltar que él narcotráfico ha sido una de las problemáticas principales que ha permeado la seguridad global. Hoy en día, este problema ocupa un lugar central en las agendas nacionales de seguridad de los Gobiernos y por ende se considera un desafío primordial, para poder obtener la estabilidad en las sociedades (Zavaleta Betancourt et al., 2015)

El narcotráfico invade a los países sin importar fronteras, el poder económico o político porque gracias a las nuevas técnicas ilícitas como el blanqueamiento de dinero proveniente de este negocio involucra al sistema comercial y económico de los Estados, además el catalogar a las naciones como productores, bodegas y pasos fáciles para el transporte de los alcaloides está infringiendo la seguridad y soberanía; todas estas problemáticas han causado que el aspecto social también este claramente afectado porque es el capital humano dentro de este proceso el cual hace una dinámica funcional ilícita para mantener a flote a esta afección en el orbe; se involucran diversos actores sociales como campesinos y peones, personal de los laboratorios químicos, transportistas de diversas clases, expertos en logística, personal de seguridad, asesinos a sueldo, expertos en finanzas, mediadores y los grandes jefes, con diferentes grados de

involucramiento, responsabilidad, ganancia y toma de decisión (Naciones Unidas en la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional , 2012).

El narcotráfico se desarrolla por un contexto sociopolítico y económico precario o por políticas públicas deficitarias y su causa es que está compuesto por varios factores tales como el desempleo, el empobrecimiento en donde el más pobre sigue siendo pobre y solo unas minorías privilegiadas que tienen el poder se enriquecen; por ende esta actividad ilícita representa una de las actividades más rentables en la economía mundial. (Calderón, 2015)

Tras estos acontecimientos se ha visto necesario el posible planteamiento de reconfiguración a la agenda de seguridad de los países, con un factor en común entre todos ellos como es el de una cooperación para hacer frente a esta amenaza transnacional, también se menciona el fomentar la confianza entre Estados para tener mejores resultados. De tal manera como primera instancia se debe entender el modo en que opera el narcotráfico en América, siendo este un panorama dividido en 4 zonas. La zona norte de consumo, que básicamente es Estados Unidos y Canadá. La zona centroamericana incluyendo a México, de comercialización de cocaína básicamente. La zona de producción Perú, Bolivia y Colombia y la cuarta zona del hemisferio es el cono sur, caracterizado por el ocultamiento de capitales donde se está haciendo el mayor lavado de activos (Schiavon Uriegas , 2017).

Es precisa una breve reseña sobre el narcotráfico para entender en la actualidad porque preocupa tanto a los países no solo de la región sino del mundo; se remonta a los años cincuenta en Estados Unidos en donde el consumo de drogas se asociaba directamente a la delincuencia y a la marginación de poblaciones negras y

latinoamericanas. Con el pasar del tiempo en los sesenta se les atribuía el consumo a los diversos grupos de protesta que existían y empezó a extenderse por todo el continente al punto de convertirse en un aspecto masivo.

De la misma manera se les atribuyo a los hippie y a la protesta por la guerra de Vietnam estuvieron asociados con el consumo de sustancias ilegales y dicho consumo tenía una conglomeración de gente que consumía droga lo cual empezó a causar un problema de salud. Dentro de la ideología norteamericana los culpables de infectar a su sociedad con el narcotráfico eran los extranjeros; así el tráfico de drogas pasó a convertirse en un problema de carácter geopolítico. Como precedente de inicio contra la lucha a las drogas cabe mencionar que fue en 1970, bajo la presidencia de Richard Nixon; desde entonces esa presente esa lucha constante, manteniéndose hasta la presente fecha, pero con la diferencia que se unen esfuerzos entre países para que se luche contra este acto ilícito en bloque o incluso entre organismos internacionales (Fundación Konrad Adenauer, 2011).

Mientras tanto, a finales del siglo XX en América Latina se empezó a desarrollar este negocio ilícito en Colombia asumiendo un papel que hasta el día de hoy lo sigue desarrollando ya que este país es el de refinador y cultivador. Ecuador, en los años 80 ingreso a este acto ilícito en donde empezó a convertirse en un país productor de coca, siendo así que termino por insertarse en este circuito del narcotráfico, asimismo Venezuela, empezaría a ser parte de esta red como país de tránsito y productor; en cuanto a Brasil entró de igual forma como productor de marihuana y cocaína en laboratorios escondidos en la selva amazónica. A comienzos del siglo XXI no hay país

de América Latina que no tenga algún grado de participación en la cadena del narcotráfico (Fundación Konrad Adenauer, 2011).

Esto demuestra que no solo son pocos países los afectados más bien todo el hemisferio ha sido inundado por las actividades y actores del narcotráfico, aumentando la criminalidad en el continente americano además de generar otros problemas tales como la corrupción, desestabilización política e incluso la violencia puesto que es una actividad ilícita que afecta más allá de su campo de acción; porque no solo se trafica drogas sino que controla, corrompe y combate a las instituciones estatales y se extiende a la propagación de muchos otras redes ilícitas.

Los efectos negativos que tiene el narcotráfico en el aparataje estatal se podría manifestar en problemas de gobernabilidad, al erosionar el poder del Estado para controlar su población y su territorio, y de manera más importante y trascendental por su alcance, se despliega a los distintos países sin importar las fronteras que los dividen y alterando la estabilidad internacional; asimismo se puede tomar este precepto para aportar a la unión de la región al implementar el termino desdibujar fronteras para velar por la seguridad y la lucha contra el narcotráfico transnacional en donde todos los países aporten con los contingentes policiales necesarios además de capacitación, logística, tecnología para cumplir con el objetivo de disminuir cada vez el impacto negativo de este acto ilícito en los Estados.

Cabe recalcar que este problema involucra a todos los países de la región, de modo que el mismo ocupa un lugar central en las respectivas agendas de seguridad, lo que puede variar es en cuanto al porcentaje de afectación que los Estados tengan por

este problema, pero lo que se impone a estos parámetros es brindar seguridad a sus ciudadanos al igual que a su territorio por medio de la unión, formando un solo bloque de lucha contra el narcotráfico para sumar oportunidades de erradicarlo y no restar en las divisiones por ideología, territorio o intereses particulares. Por ende la cooperación interinstitucional es determinante para el éxito, pues sin un reconocimiento del asunto como un problema compartido, las estrategias que se adopten no serán eficaces.

La economía de la droga es muy dinámica y sobre todo conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una red, la cual se desarrolla atreves de los países; teniendo como un reflejo de una empresa capitalista transnacional que cumple con el objetivo de obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo en la cual está conformada desde pequeños trabajadores hasta grandes grupos de carteles que operan en distintos países funcionando como sucursales y ganando el espacio geográfico en el cual se va a desarrollar el negocio ilícito (Bartolomé, 2012).

Esta problemática tiene inmersa a toda la región, sin tener alguna distinción por poder económico, posición geográfica o densidad poblacional; hemos visto a través del tiempo que las fronteras cada vez se van quedando únicamente en los mapas como parte de un ordenamiento geográfico, ya que en estos últimos años hemos presenciado que cada vez existe más acciones de unión regional, continental que tienen objetivos comunes como: la lucha contra el crimen organizado transnacional y dentro de este los delitos que más aquejan a los Estados como es el narcotráfico, también un desarrollo más equilibrado en temas políticos, económicos y comerciales, al igual que fomentar una seguridad geopolítica.

Al momento que los países tiene la iniciativa de reunirse en un ente internacional están haciendo el proceso de desdibujar las fronteras, porque empiezan a dejar de lado las diferencias para poder enfocarse en erradicar el narcotráfico y sobre todo es de gran importancia para nuestra vida cotidiana y para la sociedad americana en general porque busca que a partir de esta unión entre países, la colaboración y transmisión de experiencias se pueda llegar a garantizar la seguridad, construir lazos de confianza lo cual solo se obtendría con el pasar de los años.

Las ventajas que se puede obtener tras esto es que se empezarían a realizar controles armonizados, es decir ajustado a criterios claramente definidos por todos los países que deseen participar en este proyecto de seguridad regional en América dentro de AMERIPOL, este paso se hace a través de asumir la responsabilidad de controlar con los cuerpos policiales de los países miembros las posibles amenazas y de esta manera por medio de la cooperación tecnológica, doctrinal se puede mantener un nivel de seguridad elevado y aplicar controles con personal especializado en lugares terrestres, marítimos y aéreos.

Un espacio seguro es lo que todos los Estados establecen dentro de sus constituciones pero cuando una amenaza transnacional afecta a todos en distintos niveles, se debe trabajar de manera conjunta para combatirla caso contrario un país aislado podría estar condenado; aquí el intercambio de información es crucial para poder desarrollar estrategias o tácticas que puedan detener el avance del narcotráfico, la vigilancia es otro factor necesario el cual permite seguir los pasos a este negocio ilícito por toda la región y actuar con antelación; porque existe esta decisión soberana de los países en ayudar a la erradicación de este delito, al igual que la capacitación y

entrenamiento que se realiza con ayuda de todos los estados americanos que busquen como fin la seguridad.

En síntesis, el narcotráfico combina una multiplicidad de procedimientos y ha construido un entramado que conforma un sistema de relaciones complejas que unen al campesino que mora en zonas apartadas, como al financista de las grandes metrópolis de distintos países. Las rutas utilizadas para llevar la droga hasta su destino final implican tres modalidades básicas: la marítima, por medio exportaciones ficticias que camuflan la droga en grandes navíos así como el recurso a lanchas rápidas y mini submarinos que utilizan una tecnología precaria pero eficaz muchas veces; la aérea, que recurre a los llamados "burros, mulas o camellos" que ocultan el cargamento en sus propios cuerpos o al uso de servicios de entrega rápida, y la ruta terrestre que transporta la droga en vehículos que eluden los retenes policíacos (Agencia EFE S.A. , 2010).

A medida que va creciendo la amenaza se debe ir desarrollando mecanismos de defensa más eficaces y al eliminar esta barrera que representaba las fronteras se podría tener un mejor resultado en el campo de acción regional, sin violar derechos, ni tener intervencionismos afectando a la soberanía de los países; por esto AMERIPOL podría actuar de manera adecuada, coordinada y erradicar estas redes ilícitas que desestabilizan no solo aun país, ni región sino a todo un hemisferio.

1.3. Cooperación en seguridad y cooperación policial internacional.

El tema de seguridad, es agendado como tema prioritario de los Estados, ahora con la globalización este tema está reestructurándose puesto que se han desarrollado nuevas amenazas, por lo cual los Estados están construyendo acciones conjuntas, es

decir una cooperación de carácter multilateral ya que no se puede enfrentar individualmente a estos problemas porque tiene carácter deslocalizado y transnacional.

La seguridad internacional, en el periodo de guerras hasta el fin de las mismas era más enfatizada hacia un poder militar; pero ahora este enfoque ha cambiado ya que engloba tintes humanos y nuevos factores que en el caso de los cuerpos policiales están dentro de la educación doctrinal policial; enfocándose que la seguridad tiene un papel fundamental en primera instancia interno promoviendo el bienestar de la sociedad y como segunda instancia la armonía internacional. Esto da paso a que debido a su formación están en la capacidad de hacerse cargo de un problema que no solo enajena la soberanía sino a los pueblos directamente (Orozco G. , 2006).

Esta cooperación policial se enfoca en encontrar soluciones efectivas para hacer frente a estos problemas, poniendo la contingencia necesaria de los diversos países que conformen esta cooperación para la creación del organismo regulador internacional, en donde se elabore reglamentos vinculantes para superponerse a los retos que imponen dichas amenazas en la región.

Esta cooperación se encuentra con bases en buscar una seguridad por medio de los entes policiales y tiene carácter multidimensional, en donde toma en cuenta tanto amenazas tradicionales como nuevas y otros desafíos que se presentan en la región, además incorpora las prioridades de cada Estado puesto que no a todos afecta estos negocios ilícitos en la misma medida, de igual manera se busca la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación

y el respeto a la soberanía nacional. Además mantiene un equilibrio entre los intereses nacionales de cada país evitando que los diferentes enfoques se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones.

Esta nueva visión de seguridad hemisférica, no buscan ser contradictorias con políticas internas de cada Estado sino al contrario busca ser una complementariedad para que la región llegue a diversos acuerdos de paz y estabilidad, en los cuales participen la mayoría de países (Orozco G. , 2006).

La seguridad cooperativa, se fomenta en la confianza que se tienen entre países para unir esfuerzos con un solo propósito; esto se logra por medio de la discusión, la negociación, la cooperación, el compromiso, la capacitación para obtener resultados prósperos sobre todo que las resoluciones tomadas puedan ser a largo plazo. Aquí entra el papel preponderante de los cuerpos policiales para desarrollar todos estos parámetros buscando el beneficio común de la región que es el mantenimiento de la seguridad.

Las amenazas ahora no solo afectan de manera exclusiva al Estado sino que también están dirigidas al individuo porque se lesiona la seguridad humana y al mismo tiempo altera la seguridad internacional; por esta razón los Estados americanos han visto la necesidad de reforzar el precepto de seguridad ya que se buscaría garantizar la libertad e integridad de los países para preservar a la sociedad frente agresiones exteriores y nacionales.

Al hablar sobre los complejos de seguridad regional que plantea Barry Buzam se podría entender que para hablar sobre una seguridad nacional se debería realizar un

análisis comparativo con los Estados vecinos y ver el nivel de interdependencia que estos tienen para entender la posible dinámica de cooperación internacional que se necesitaría para preservar sus elementos fundamentales como Estados que es la integridad, la seguridad entre otros.

Las instituciones que se encuentran en la dinámica de seguridad nacional de un país son dos: la policial y la militar; pero sin lugar a duda la entidad pública policial se encuentra más al contacto con los ciudadanos por lo tanto debe velar por integridad de los ciudadanos de los Estados y bajo la presencia de nuevas amenazas internacionales estas instituciones policiales de los diversos países se han visto en la necesidad de instaurar políticas de cooperación para impulsar una acción conjunta entre instituciones y erradicar lo más posible estos problemas (AMERIPOL, 2015).

Un claro ejemplo sobre esta iniciativa de cooperación policial, es la que ha fomentado Colombia la cual busca no solo fortalecer su cuerpo policial sino el de toda la región mediante capacitaciones, intercambio de información, asistencia técnica, la transferencia tecnológica y el intercambio de experiencias en materia de investigación criminal y procesos de formación policial con base a la integración regional, hemisférica y global en la lucha contra la delincuencia transnacional.

Para poder enfrentar un problema asimétrico y a nivel internacional que no solo afecta a un país, se necesita que los cuerpos policiales sea capaz de combatirlos mediante diversos instrumentos legales tales como tratados, reglamentos o estatutos los cuales están plasmados en AMERIPOL, los mismos que buscarían amparar el accionar

policial, infraestructura y conocimientos necesarios para conseguir los resultados deseados.

El intercambio de experiencias, e información son consideradas herramientas que permiten una dispersión de conocimiento, además estos preceptos son parte de la función de cooperación internacional; los distintos cuerpos policiales, toman en cuenta estos parámetros para la posible creación de una doctrina hemisférica con la cual se podría construir ciertas estrategias encaminadas a enfrentar algunos fenómenos de criminalidad como el narcotráfico (AMERIPOL, 2015).

Hay que tomar en consideración que las experiencias vividas de cada país son unas de otras totalmente diferente ya que cada Estado tiene diversos aspectos económicos, sociales y políticos pero de todo esto es necesario asimilar esta información, abordarlas y desarrollarlas buscando elementos comunes como por ejemplo la capacitación y entrenamiento antinarcóticos para los policías, uno de los aportes más importantes en materia de seguridad en el hemisferio.

El intercambio de información y de experiencias con la comunidad hemisférica implica la profesionalización de los cuerpos policiales y de las entidades involucradas con ellos. De esa manera, la Policía Nacional ha estrechado vínculos con autoridades y gobiernos cooperantes fomentando la colaboración y la confianza mutua a partir del principio de corresponsabilidad y la lucha mancomunada contra los fenómenos delincuenciales de afectación común y nuevas amenazas a la convivencia y seguridad de los pueblos. (Lince Betancourt, 2014)

1.4. **La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL)**

AMERIPOL (Comunidad de Policías de América,) es un mecanismo de cooperación hemisférico, integrado y coordinado, cuyo propósito es promover y fortalecer la cooperación policial en materia técnico científica, de capacitación, así como para dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia, de igual forma tiene como propósito coordinar y potenciar acciones sostenidas de investigación criminal y asistencia judicial entre los cuerpos de policía y instituciones homólogas de América, para que se traduzcan en la consolidación de la doctrina y filosofía policial, así como en la prevención y neutralización del delito; actualmente está integrado por 33 cuerpos de Policía o Instituciones Homólogas y 23 Organismos Observadores, los cuales se encuentran distribuidos alrededor de todo el mundo (Estatuto AMERIPOL, 2007).

Como estructura visible para la lucha contra el narcotráfico que es parte del crimen organizado transnacional se encuentra constituido el ente internacional de cuerpos policiales AMERIPOL, con la idea inicial de Colombia en donde se han ido adhiriendo diversos países que buscan fomentar una cooperación multilateral, lo cual hace posible el intercambio rápido de datos a nivel regional y lo que es más eficiente respuestas rápidas ante amenazas inminentes. Dentro de este aparataje institucional se ha creado un sistema de información rápida SIPA, con el fin de tener un impacto a gran escala (AMERIRPOL, 2014).

AMERIPOL, se creó en el 2007 como punto de encuentro entre las policías del hemisferio, con el objetivo de dimensionar la capacidad de respuesta y el liderazgo en la lucha contra el delito en el ámbito regional. Es así que se ha ido forjando en base a

organismos históricos tales como Interpol y Europol, pero enfocándose en las realidades del continente americano, sus necesidades y sobre todo en una integración con miras hacia la seguridad y estabilidad en todos los países ya que los problemas de seguridad y convivencia no tienen pasaporte ni mucho menos fronteras (AMERIPOL, 2015).

Al considerar que los esfuerzos realizados en la lucha contra el narcotráfico se centran en el marco de la responsabilidad compartida entre los países productores, de tránsito y de destino, AMERIPOL fue creada para intercambiar información, conocimientos y experiencias regionales y desarrollar operaciones conjuntas con los países de la región y combatir el crimen organizado trasnacional.

La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), ante las amenazas que día tras día afectan a los países han tenido una respuesta de colaboración institucional; siendo así que se enfocan en operaciones conjuntas con los países de la región para combatir el crimen organizado trasnacional y demás actos ilícitos que van afectando en gran medida al continente y al mundo. Es decir no solo se enfoca en hacer tratados o conferencias para hablar de los problemas, más bien se aplica en el campo de acción para tener resultados visibles.

Con este único propósito los cuerpos policiales han unido esfuerzos dentro del ente integrador AMERIPOL, con la finalidad de promover e incrementar la cooperación internacional en lo referente a la reducción de la producción y el consumo de alucinógenos en los países que hacen parte de la cadena del narcotráfico. (Espinosa Fernández de Córdoba, 2009)

AMERIPOL, es una institución internacional con autoridad para abordar cuestiones relacionadas con la Delincuencia Organizada Trasnacional, esta Institución ofrece asesoramiento técnico a todos los Estados Miembros, sobre temas relacionados con la fiscalización de drogas, incautación y capacitación a funcionarios policiales.

El narcotráfico, desde luego, representa uno de los principales temas de atención de AMERIPOL. En este sentido, la capacitación de nuestros cuadros y la dispersión del conocimiento adquirido entre nuestra comunidad sobre este tema, ocupa un espacio preponderante en la agenda de cooperación, por lo que la Asociación de la Comunidad de Policías de América con la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), con la publicación del estudio "Sistemas de Información Relacional: un reto de conocimiento", se adjudica un logro más en la contribución de generar doctrina en la lucha permanente contra el tráfico de drogas y sus efectos sociales perniciosos. Hacerla llegar al mayor número de policías en toda América, solo se puede lograr y garantizar a través de las gestiones que realiza AMERIPOL (Agencia EFE S.A. , 2010).

Tenemos la certeza de que la metodología de análisis de la información propuesta por la ERCAIAD proporcionará a nuestros cuerpos policiales, principalmente a nuestros analistas tácticos e investigadores de campo y gabinete, una visión más eficaz, profunda e integral del fenómeno, lo que nos permitirá adelantarnos en el diseño de acciones preventivas.

Ecuador, como un país en desarrollo que busca luchar contra los actos ilícitos que acogen a la región, asumió la subsecretaria de AMERIPOL para el periodo 2015-

2017; donde se ha mencionado que se focalizaría en la construcción de estrategias para combatir el crimen organizado y el delito transnacional en América, para de esta manera tener un constante mejoramiento en cuanto a las condiciones de seguridad ciudadana se refiere. En general, este punto se refleja en todos los procedimientos que ha venido trabajando el país ecuatoriano para que se fortalezca el ámbito interno y luego tener una visión más fuerte en el campo internacional, además que los demás países que conforman el ente integrador puedan tomar como ejemplo y seguir trabajando en miras de proyectar en todos estos Estados (AMERIRPOL, 2014).

AMERIPOL en los últimos tiempos, en cuanto a su modelo de cooperación policial se ha enfocado en siete retos estratégicos tales como seguridad ciudadana, intercambio de información, conocimiento, procesos, tecnología, interacción y comunicación para así formar la estrategia optima regional. Este modelo de cooperación se concretó al considerar los cuatro pilares fundamentales como: un sistema integrado de cooperación policial, un modelo articulado y seguro de intercambio de información, a sinergia internacional para combatir el delito transnacional y una de las más importantes la capacitación de nuestros policías.

En conclusión los Estados de América Latina y el Caribe junto a AMERIPOL unen esfuerzos a fin de combatir esta amenaza internacional, como lo es el narcotráfico ante un problema que cada vez va creciendo en cuanto a cultivo, producción, venta y consumo. De igual manera en base a las acciones policiales conjuntas se han desarticulado bandas de presuntos narcos que poseen vínculos con Colombia, Venezuela y República Dominicana. (López Andrade & Negrete Guamán, 2012)

1.5. Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA)

El SIPA es una alianza multilateral, financiada por la Unión Europea fue creada con el objetivo de hacer frente a la delincuencia organizada trasnacional, debido al alto índice delictivo que genera el narcotráfico se ha visto en la necesidad de integrar esfuerzos en la lucha contra los factores desestabilizadores de la seguridad de los Estados y sus sociedades, por esta razón AMERIPOL fortalece las alianzas y la interacción entre países regionales y globales con el fin de liberar a la ciudadanía de la delincuencia organizada.

Se hace importante destacar el acuerdo firmado por la Unión Europea y AMERIPOL, con el objetivo de reforzar la cooperación entre los dos organismos, para explorar nuevas tácticas conjuntas, ofrecer asistencia y experiencias mutuas y asegurar la cooperación. (Delegación UE para Colombia, 2015)

El SIPA, está integrado por seis cuerpos policiales del Hemisferio Americano, estos son: Colombia, Panamá, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú, Estos países cuentan con un Sistema de intercambio de información regional para luchar en conjunto por el narcotráfico. Este mecanismo tiene como finalidad consolidar la cooperación entre los cuerpos policiales que conforman AMERIPOL, proporcionando información clara y precisa sobre diferentes delitos. (Policía Nacional del Ecuador, 2015)

El SIPA cuenta con un software que permite almacenar datos que son compartidos de manera simultánea entre los cuerpos policiales que integran AMERIPOL, este sistema permite intercambiar información relacionada especialmente

con el narcotráfico tanto de la región americana como de Europa. (Delegación UE para Colombia, 2015)

El Ecuador ha fortalecido la cooperación efectiva mediante canales adecuados de comunicación entre Instituciones Policiales, Unidades Antidrogas y Entidades de Cooperación Internacional. Estas relaciones bilaterales y multilaterales han permitido también la asistencia judicial recíproca y la capacitación técnica científica de los miembros policiales de la región e incluso de otros continentes.

De acuerdo a datos proporcionados por el SIPA, los principales métodos para el tráfico de droga son:

- Envió de paquetes a través de empresas de correos desde Republica Dominicana hacia Estados Unidos, desde Colombia hacia Estados Unidos y Brasil desde Ecuador hacia España.
- A través de pasajeros (PAX – maletas) desde Brasil hacia Europa y África desde Costa Rica a Italia y desde Colombia a España.
- Por medio de personas con droga ingerida desde Colombia hacia México con escala en Panamá (droga en el intestino).
- Empleo de compartimentos, logrando identificar los logos Fénix y Araña en la droga incautada.

1.6.1. Operación "ACTION DAY I"

En esta operación se puede notar los lazos de cooperación que existe entre Organismos Internacionales con un tema específico como es el de la seguridad puesto que AMERIPOL, EUROPOL e INTERPOL; llevaron a cabo la jornada operacional el

15 al 18 de junio de 2015 se llevó a cabo la jornada operacional, a fin de contrarrestar el delito de fraude relacionados con la compra de tiquetes de vuelo o paquetes turísticos que llevaría sustancias estupefacientes o incluso la trata de personas; resaltando los siguientes aspectos de importancia.

AMERIPOL y otras instituciones policiales de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana. Realizaron un trabajo conjunto contra el crimen organizado. Esta operación se realizó en 16 aeropuertos internacionales de América, logrando los siguientes resultados: Captura y vinculación a un caso de narcotráfico de un ciudadano estonio, quién pretendía viajar con un paquete de vuelo adquirido de manera fraudulenta, desde el Aeropuerto Internacional de Cali – Colombia con ruta Ámsterdam–Holanda y posterior a Bruselas – Bélgica (AMERIPOL, 2016).

1.6.2. Operación La Roca

Teniendo en cuenta que uno de los factores claves entre estos organismos policiales es el intercambio de Información, podemos observar que entre los cuerpos de policía e instituciones homólogas de la Comunidad de Policías de América-AMERIPOL y similares internacionales; se recibió por parte del Organismo Observador la Real Policía Montada del Canadá información reservada relacionada a compañías involucradas en la exportación de cocaína.

Esta información fue remitida a la Unidad AMERIPOL- Ecuador, con el propósito de realizar coordinaciones con la Dirección Nacional Antinarcóticos, los mismos que el 10 de octubre ponen en ejecución la Operación denominada “LA

ROCA", en una empresa comercializadora y exportadora de mármol de nombre MARGRANITOL S.A. en el lugar fueron encontrados seis rocas las cuales al ser perforadas, tenían en su interior varios paquetes tipo ladrillos que contenían una sustancia blanquecina que al ser sometida a las respectivas pruebas de campo dio como resultado positivo para cocaína.

- Se decomisaron 03 vehículos y fueron detenidos 03 ciudadanos extranjeros.
- En el desarrollo de la Operación se encontró 904 paquetes que tenían impregnado el logotipo M15 con un peso total de 1 tonelada de cocaína, que tenía como destino Europa.
- El compromiso de la policía ecuatoriana en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, permitió en el año 2015 el decomisó de más de 67 toneladas de drogas, de las cuales 13 eran para consumo interno y 54 para tráfico internacional (AMERIPOL, 2016).

1.6.3. Operación "ACTION DAY II"

Los días 03 y 04 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la jornada operacional GLOBAL AIRPORT ACTION DAY contra el pago fraudulento online de tiquetes aéreos, donde confluyeron los bloques policiales EUROPOL y AMERIPOL; en este sentido, la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL se integró a la operación a partir de sus Unidades en Colombia y México, así como la instalación de un Puesto de Mando Unificado en la Secretaría Ejecutiva con sede en Bogotá (AMERIPOL, 2015).

La participación de los países de la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL, fue muy relevante para la jornada operacional, ya que se lograron los

siguientes resultados operacionales de relevancia en la lucha contra el crimen transnacional:

- Se realizó el correspondiente procedimiento a 17 pasajeros obteniendo información a partir de las entrevistas respectivas, que permitió la apertura de investigaciones criminales que generará la identificación, judicialización y captura de las personas directamente comprometidas con esta conducta punible.
- Se reportaron un total de 25 casos "alertas", que corresponden al número de tiquetes reportados como adquiridos de manera fraudulenta y que involucraron a 20 personas de las cuales 3 de estas nunca se presentaron a abordar sus respectivos vuelos.
- Se generó la cancelación de 7 tiquetes aéreos por parte de las diferentes aerolíneas, después de haber sido entrevistados por la policía.
- El destino más recurrente era Bogotá (Colombia) con 11 casos seguido por, Pereira (Colombia) con 4 casos, Matamoros (México) con 3 casos, Madrid (España) con 2 casos, Medellín (Colombia) con 1 caso, Lima (Perú) con 1 caso, Santiago de Chile (Chile) con 1 caso y Ciudad de México con 1 caso.
- El origen más recurrente fue Bogotá (Colombia) con 7 casos seguido por, Ciudad de México (México) con 5 casos, Cancún (México) con 4 casos, Pereira (Colombia) con 4 casos, Caracas (Venezuela) con 2 casos, Barranquilla (Colombia) con 1 caso, La Habana (Cuba) con 1 caso y Guadalajara (México) con 1 caso.
- Se vincularon a esta jornada operacional al puesto de mando unificado de la Secretaria Ejecutiva de la Comunidad de Policías de América representantes de EUROPOL e INCOCREDITO (Asociación para la investigación, información y control de Tarjetas Crédito y Débito de Colombia).

- En la operación participaron las instituciones policiales de México y Colombia, siendo así la tercera operación multilateral, uniendo esfuerzos en contra del crimen organizado, focalizando las acciones operativas en 18 aeropuertos y el compromiso de 5 aerolíneas. (AMERIPOL, 2015)

Se pudo evidenciar que la aerolínea que presento mayor cantidad de casos fue Avianca con 18 casos, seguida por Aeroméxico con 4 casos, Iberia con 2 casos y LAN con 1 caso.

1.6.4. Operación SIFCO II

Durante los días 24, 25 y 26 de noviembre, se desarrolló la jornada operacional SIN FRONTERAS CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (SIFCO II), enfocada a contrarrestar el delito del narcotráfico en puertos, aeropuertos con destinos internacionales y fronteras nacionales, contando con la participación de 14 países de América a través de las Unidades AMERIPOL.

En la operación participaron las instituciones policiales de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, convirtiéndose en la segunda operación multilateral del hemisferio de esta dimensión, uniendo esfuerzos en contra el delito del narcotráfico.

- La operación se ejecutó en 32 aeropuertos internacionales, 15 puertos y 05 fronteras, los cuales fueron determinados a partir de su grado de importancia y un diagnóstico preliminar que indicaba su empleo por organizaciones criminales dedicadas al tráfico de droga.

- La participación de los países de la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL, fue muy relevante para la jornada operacional, ya que se lograron los siguientes resultados en la lucha contra el crimen organizado: 27 personas de diferentes nacionalidades detenidas por el delito de narcotráfico. 2 personas detenidas por falsificación de documentos (pasaportes). Se incautación de 1.174 kilos de cocaína, 496 Kilos de marihuana, 500 dosis de droga sintética, 02 armas de fuego, 35.849 municiones de diferentes calibres, 03 vehículos.

- Los principales escenarios de incautación fueron los aeropuertos internacionales de Guarulhos en Brasil, El Dorado, José María Córdova Rionegro Antioquia, Ernesto Cortissoz, Alfonso Bonilla Aragón en Colombia, Iquique en Chile, Mariscal Antonio José de Sucre, José Joaquín de Olmedo en Ecuador, La Aurora en Guatemala, Toncontin Tegucigalpa, La Meza San Pedro Sula, Goloson La Ceiba y Juan Manuel Gálvez Roatán en Honduras, Jorge Chávez en Perú y Del Cibao en República Dominicana; puertos de San Andrés, Santa Marta en Colombia, puerto Callao en Perú, puerto Multimodal Caucedo en República Dominicana; frontera Chile – Argentina, Bolivia y Perú, frontera Costa Rica – Panamá, frontera Guatemala – Belice, frontera Honduras – Guatemala, El Salvador y Nicaragua, frontera República Dominicana – Haití (Agencia EFE S.A. , 2010).
- Se logró determinar los principales destinos de la droga incautada en el marco de la operación, los cuales eran los países de Estados Unidos, México y Puerto Rico (América), España, Bélgica, Holanda y Portugal (Europa), Nigeria (África).

A partir de las actividades realizadas se logró establecer como principales métodos para el tráfico de droga, los siguientes:

- Envió de paquetes a través de empresas de correos desde Colombia hacia Canadá, Chile, España, Panamá y Perú hacia Israel.
- A través de pasajeros (PAX - maletas) desde Ecuador hacia Holanda

CAPÍTULO II

2. Determinar si los mecanismos que AMERIPOL pone en práctica, constituyen avances para hacer frente al narcotráfico en la región.

2.1. La Delincuencia Organizada Trasnacional como amenaza global.

La Delincuencia Organizada es un fenómeno que en los últimos años ha tomado fuerza, afectando a toda la sociedad, creando en las personas tensión y temor de formar parte de ella como víctimas e incluso como integrantes, en este sentido la afectación que causa la Delincuencia Organizada es tanto económico, social, psicológico y moral. (Castells, 2006)

Cuando hablamos de crimen organizado nos referimos a colectividades socialmente organizadas que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro. Entre los delitos que corresponden a acciones de la delincuencia organizada transnacional figuran: el tráfico de drogas, armas y explosivos, el lavado de dinero, el tráfico de precursores y sustancias químicas controladas.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o Convención de Palermo (2000) contiene una definición pragmática en el artículo 2, que dice: “Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas, que exista durante cierto tiempo y actúe

concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material".

Las nuevas redes y núcleos del crimen organizado establecen estrategias desde diferentes países del mundo con el fin de colaborar entre ellas, además de protegerse mutuamente, es decir que actúan como empresas en red, debido a su propia naturaleza delictiva. Es así como el crimen organizado ha conseguido penetrar en los mercados financieros, el comercio, las empresas e incluso en muchos sistemas políticos, socavándolos para sus propios intereses o estableciendo relaciones fuera de la legalidad. (Castells, 2006)

La Delincuencia Organizada está vinculada específicamente a la comercialización de droga, aspecto que ha ido incrementándose en los últimos años y que contribuye un tema alarmante y preocupante en el que se evidencian nexos con bandas organizadas de otros países del mundo. Los Estados han reconocido que la necesidad de combatir a la Delincuencia Organizada es vital debido a que existe un alto índice de violencia en la mayoría de países latinoamericanos, a la cual se la vincula con el tráfico de drogas, de armas y la trata de personas. Además la mayor parte de la violencia que se está ejerciendo contra las personas y específicamente los homicidios que se comenten, están relacionados con este tráfico y consumo de drogas y en general con la acción del crimen organizado (Zavaleta Betancourt et al., 2015)

El tráfico de drogas, es muy extenso y tiene un considerable impacto internacional puesto que es el que más dinero mueve después del tráfico de armas,

además es una de las actividades criminales registradas a lo largo del mundo y que suelen acompañarse e incluso cruzarse o entrelazarse en los subterráneos de la delincuencia trasnacional. Por lo tanto esta problemática no sólo atenta contra la seguridad y la vida de los ciudadanos, sino que se extiende hasta afectar directamente a los fundamentos de desarrollo económico y a la integridad misma del Estado y de las instituciones democráticas de la Región.

El blanqueo de dinero es la piedra angular de la delincuencia organizada transnacional que se beneficia por la existencia de los paraísos fiscales y por los cauces de actuación que posibilita el sistema financiero internacional, que tiene muy pocos controles. El proceso de blanqueo de dinero se desarrolla en tres etapas. La primera requiere de la colocación del dinero, en efectivo, dentro del sistema financiero mediante la red bancaria. La segunda procede a separar los fondos monetarios de sus fuentes iniciales para evitar su detección por auditorias futuras. La tercera introduce el capital blanqueado en la economía legal. (Castells, 2006)

En una Asamblea General realizada por la OEA, se señala que "La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por nuevas amenazas de naturaleza diversa, entre otros, la delincuencia organizada transnacional" (Zavaleta Betancourt et al., 2015)

La comercialización de las drogas se ha convertido en el negocio ilegal más lucrativo y los países de América Central y el Caribe siguen siendo utilizados como tránsito para el tráfico a gran escala de las drogas ilícitas debido a su ubicación en la

encrucijada entre los principales países productores de América del Sur y los principales mercados de consumo como son América del Norte y Europa.

En este contexto las organizaciones criminales representan uno de los desafíos más significativos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe ya que el narcotráfico, y la delincuencia organizada es un asunto que trasciende fronteras tanto a nivel Latinoamericano como el resto de países del mundo, a través del consumo de drogas y del lavado de cuantiosas sumas de dinero provenientes del tráfico de drogas

De acuerdo a un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) suscrita en Palermo para la lucha contra la delincuencia organizada, la comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial. Es necesario resaltar que este fue posible como parte de un proceso de evolución de las legislaciones nacional e internacional en la lucha contra la delincuencia organizada (Naciones Unidas en la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional , 2012).

De igual manera esta organización adoptó un Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Trasnacional el cual incorporó mandatos encaminados al combate a la delincuencia organizada transnacional. Es aquí donde abordaron unificar acciones como el uso compartido de redes de información. De igual manera se comprometieron a crear confianza entre las autoridades de los diversos países, a fortalecer las capacidades institucionales y a adecuar la legislación de cada Estado para hacer frente de manera más rigurosa a las organizaciones criminales.

En el caso del Ecuador al ser vecino de países como Colombia y Perú, es considerado como un país de tránsito de drogas ya que estos países son vistos como parte de los principales productores de cocaína a nivel mundial. En la década de los 90 Ecuador funcionó básicamente como país de tránsito al ser un país no central en el mapa de movilidad internacional, ya que servía para no levantar mayores sospechas de los cargamentos que de aquí se trasladaban a los países consumidores.

Las actividades del narcotráfico han ido aumentado año tras año, e incluso se ha detectado la presencia de carteles internacionales, lo que constituye en una amenaza a la seguridad del país, razón por la cual la Policía Nacional del Ecuador y las Fuerzas Armadas han incrementado sus operaciones principalmente en lugares de frontera donde esta actividad es mucho más dinámica, ya que se han descubierto submarinos que trasportaban droga por el mar, burlando los sistemas de control. También se ha descubierto más de 5.000 matas de coca en la provincia de Sucumbíos por ejemplo.

Como se puede evidenciar el narcotráfico al tener en el mercado internacional un dinamismo fuerte, está relacionado directamente con crímenes conexos como el lavado de activos, el tráfico de armas y los homicidios. Últimamente en nuestro país se han cometido crímenes violentos los cuales están interconectados al asesinato por encargo (sicariato), los prestamistas de dinero y la conformación de redes con vínculos internacionales (Dirección Nacional de Antinarcóticos, 2014).

La delincuencia organizada transnacional es considerada como peligrosa dado que las cantidades de dinero que mueven en sus transacciones ilegales hacen que los Estados lo perciban como una gran amenaza. De acuerdo a informes de la Organización

de Naciones Unidas se estima que en el año 2015 la trata de personas ha generado 3.000 millones de dólares, tráfico licito de inmigrantes 6.750 millones de dólares, tráfico de cocaína 72.000 millones de dólares, tráfico de heroína 33 millones de dólares, tráfico de armas 53.000 millones, falsificación de mercancías 9.800 millones, piratería marítima 100 millones de dólares, ciber-delincuencia 1250 millones de dólares (UNODC, 2010).

Cuando se habla de delincuencia organizada transnacional se refiere a grupos socialmente organizados que desarrollan actividades ilícitas graves con ánimo de lucro, con gran potencial económico y utilizando para sus fines, los circuitos comerciales, financieros y políticos.

El crimen organizado se centra en:

1. Bienes y servicios ilegales
2. Blanqueo de dinero, fruto de los beneficios de los bienes y servicios ilegales
3. Como se estructuran y relacionan las organizaciones criminales
4. Como las organizaciones criminales consiguen concentrar un poder que les facilita alianzas con las élites políticas y económicas. Cuando la organización criminal consigue llegar a las élites políticas y económicas se corre el riesgo de "corrupción sistémica", en la sociedad (Weber, 2007)

Los grupos de delincuencia organizada operan en muchos casos como empresas, con los mismos objetivos de supervivencia y de beneficios, con el control y la presión que ejercen los siguientes factores, proveedores, los clientes, el regulador es decir una legislación no tan fuerte conjuntamente ligado al nivel de corrupción, capacidad y

eficacia de la aplicación en materia de crimen organizado, la competencia desestabilizan no solo a un país sino a la región completa haciendo cada vez más visibles las debilidades que presenta en el interior de esa nación.

Los operativos de la Policía Nacional han decomisado millonarios cargamentos de droga, los cuales tienen nexos con mafias internacionales y las pistas llevan hacia México a los carteles como Sinaloa, según la Policía de Antinarcóticos de Ecuador. En este sentido es importante mencionar la detención de submarinos y sumergibles que hacían operaciones de transporte de droga por mar.

Investigaciones recientes indican que en el Perú, las actividades de narcotráfico se han incrementado, siendo sus principales destinos los puertos de Paita en la frontera Ecuador – Perú, ya de este puerto se envían aproximadamente el 30% de la cocaína producida en el Perú; Cada año se producen cerca de 900 toneladas de cocaína que genera unos ingresos por aproximadamente 320 mil millones de dólares norteamericanos al año, una cifra superior al PIB de la mayoría de los países de esta región. En virtud de los grandes ingresos que genera, la delincuencia organizada desempeña un papel importante en la corrupción de personas e instituciones. (López Andrade & Negrete Guamán, 2012)

Por otro lado de acuerdo a informes de la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA), Ecuador se está convirtiendo en una "Nación del crimen organizado ya que traficantes de drogas desde Albania a China la usan como plataforma para llegar a acuerdos con contrabandistas andinos independientes de cocaína; esto hace que el Crimen Organizado Transnacional sea cada vez más directo en cuanto a los canales de

producción, paso y consumidores puesto que estos actos delictivos tienen focalizado donde conseguir los productos y en donde comercializarlos (Naciones Unidas en la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional , 2012).

Por otro lado los efectos sociales económicos y políticos que ha producido el crimen organizado en la sociedad ponen alerta al Estado de cierto modo para que mediante la competencia de diferentes instituciones estatales ayuden a combatirlo. Se ha visto la necesidad de implementar nuevas políticas públicas de seguridad y protección ante el elevado número de crimen que ha surgido en Ecuador y América Latina. Uno de los objetivos es combatir al crimen organizado mediante un trabajo coordinado con las Instituciones policiales de todos los países quiénes están aliados.

Tomando en cuenta que el crimen organizado transnacional impacta tanto a la seguridad nacional como internacional ya que socava las normas e instituciones vitales para el mantenimiento del mismo. De igual manera puede desestabilizar la cohesión interna del país, la seguridad del territorio y de la población. Por todas estas razones al crimen organizado se lo puede catalogar como una acción colectiva ya que opera a través de las fronteras. Por lo anotado se puede deducir que para hacer frente a la delincuencia organizada es necesario ver a este fenómeno como una cuestión de seguridad internacional. (López Andrade & Negrete Guamán, 2012)

2.2. Cooperación policial en la lucha contra el narcotráfico.

El narcotráfico provoca gran alarma social, ya que continuamente cambian maneras o modos de actuación para no ser descubiertos y en cada comisión delictiva se

desarrollan más modernas y variadas formas de producción de coca y sus derivados, también abren nuevas rutas para enviar su mercancía a los mercados de mayor consumo.

Es evidente que el narcotráfico es un mal que impacta a la sociedad directamente, ya que la misma se encuentra directamente relacionada con este fenómeno, estas organizaciones tienen en cuenta a los miembros de los grupos poblacionales en las operaciones y estrategias trazadas por ellos, implicando la participación de la población cerca de su centro de operaciones, con la finalidad de que no sean denunciados ante las autoridades competentes, que sin duda alguna han podido actuar contundentemente contra los actos de estos grupos. (López Andrade & Negrete Guamán, 2012)

En los países andinos como es el caso del Ecuador la droga es transportada en embarcaciones hacia Centro América y el Caribe para de ahí acceder a los mercados de Norteamérica y Europa. Otra de las rutas es la vía Venezuela utilizada por los grandes carteles mexicanos. (Bagley, 2015)

El narcotráfico es una amenaza a la seguridad de los Estados y poblaciones ya que estas pueden ser vulnerables dependiendo de sus propias fortalezas o debilidades. La proximidad geográfica a Colombia y Perú, los dos son productores de coca, lo que influye negativamente al Ecuador. El narcotráfico mueve enormes cantidades de dinero, lo que convierte en una de las actividades criminales más lucrativas y peligrosas en el mundo de los negocios que ha proliferado con ayuda de la globalización, la desregulación bancaria y los acuerdos de libre comercio han influido para que estas grandes mafias tengan mayor libertad para comercializar la droga.

Según investigaciones de la Policía Nacional del Ecuador se pudo detectar que en Guayaquil existían varios lugares de acopio de droga, con la finalidad de enviarla presumiblemente a China. Estas bandas tenían en su poder 253.16 kilos de cocaína seis vehículos y un arma de fuego, que fueron incautados por elementos policiales para su investigación.

Por otro lado el crimen organizado transnacional junto con el narcotráfico hoy en día, son amenazas más complejas y preocupantes para los Estados ya que conllevan impactos económicos en sus mercados financieros y un mayor presupuesto para seguridad. Por lo que los Gobiernos están siendo afectados por la Delincuencia Organizada han visto conveniente unir esfuerzos para hacer frente a todo lo que afecte a la seguridad ya que a estos grupos les interesa destruir el orden establecido por el poder del Estado para la ampliación y consecución de sus fines, financiando y apoyando a cualquier ente que les ayude a conseguir sus objetivos.

La cooperación policial se ve reflejada en AMERIPOL, que mediante esta institución internacional cuenta con la autoridad para abordar cuestiones relacionadas con la Delincuencia Organizada Trasnacional, esta Institución ofrece asesoramiento técnico a todos los Estados Miembros, sobre temas relacionados con la fiscalización de drogas, incautación y capacitación a funcionarios policiales.

La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL, aplica estrategias tales como:

- Atacar a las cúpulas
- Combatir a los brazos armados
- Hacer frente a la corrupción política

- Atacar la estructura patrimonial internacional de los grupos criminales

Para combatir a la delincuencia organizada la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) tiene acuerdos con los países de conforman América Latina y el Caribe; de igual manera la cooperación es estrecha con países de América del Norte y Europa, ya que estos países son considerados de consumo de droga.

De tal manera la unión y cooperación policial busca que mediante su alianza se pueda analizar e intercambiar de información pertinente para mantener un apoyo en cuanto a la formación de personal, así como a la cooperación para el intercambio de personal, equipos y la investigación científica policial y sobre todo cruzar información sobre técnicas comunes de investigación relacionadas con la detección de formas graves de delincuencia organizada; todo esto con el objetivo de que para hacer frente a la delincuencia organizada es preciso reunir y actualizar los conocimientos sobre estos grupos y los puntos vulnerables de los sectores lícitos, a fin de desarrollar mecanismos basados en grupos de inteligencia policial que permita tomar decisiones y definir estrategias que permitan reprimir a estos grupos organizados.

En conclusión los Estados de América Latina y el Caribe junto a AMERIPOL unen esfuerzos a fin de combatir esta amenaza internacional, como lo es el narcotráfico ante un problema que cada vez va creciendo en cuanto a cultivo, producción, venta y consumo. De igual manera en base a las acciones policiales conjuntas se han desarticulado bandas de presuntos narcos que poseen vínculos con Colombia, Venezuela y República Dominicana (López Andrade & Negrete Guamán, 2012).

2.3. Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas "ERCAIAD"

La Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas "ERCAIAD" fue creada con el fin de generar doctrina, programas de capacitación hemisférica y proyectos mancomunados, orientados a reforzar y afianzar la lucha antidrogas, desde un marco de acción multilateral (Palma Colindres, 2009).

Las actuaciones de cualquier cuerpo de policía en el ámbito mundial deben estar marcadas en la probidad, la rectitud y en la capacidad prospectiva de adelantarse a las consecuencias de las circunstancias, al conquistar mayores niveles de conocimiento que nos permitan innovar en la prestación del servicio, inspirados en los ideales de la ciudadanía. Por estas razones, es de nuestro mayor interés trasladar el éxito de la lucha contra el narcotráfico.

El propósito de la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), es garantizar el diseño de una innovadora estrategia educativa tendiente a promover el conocimiento a los funcionarios de los diferentes cuerpos de Policía y organismos de seguridad del continente americano, a través de un nuevo modelo de capacitación, lógicamente direccionado a través de un proyecto educativo, cuya oferta académica pone a disposición de todas las entidades signatarias toda una infraestructura curricular, facilitando la reflexión, combinación de experiencias y de estrategias, para la capacitación de profesionales competentes y comprometidos en materia de lucha antidrogas.

El reto de la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD) se enfoca en ofrecer a los operadores de justicia, encargados de hacer frente a cualquiera de las manifestaciones del narcotráfico en el hemisferio, una completa contextualización en materia de sustancias psicoactivas, garantizando la comprensión desde lo básico, mostrando el amplio universo y las diferentes clasificaciones en las cuales están inmersas sus características físicas, químicas, dosis, composición farmacológica, acción neurosicológica, efectos y riesgos, la evolución histórica del narcotráfico, conceptos, comercialización, medios de transporte y modalidades de ocultamiento, concepto de microtráfico y narcomenudeo, drogas emergentes, marco de política nacional e inter-nacional y el impacto que genera el ilícito sobre la biodiversidad (AMERIPOL, 2017).

Entre los cursos ofrecidos son:

- Inteligencia aplicada al control técnico de objetivos y uso de nuevas tecnologías.
- Inteligencia aplicada a la lucha contra las drogas (inteligencia básica y análisis estratégico).
- Operaciones avanzadas de inteligencia (inteligencia financiera e inversión ilícita de capitales).
- Inteligencia antidrogas aplicada al control portuario y aeroportuario.
- Inteligencia antidrogas aplicada al control de aviación civil y embarcaciones.
- Inteligencia para la identificación y caracterización de infraestructuras de producción de drogas ilícitas y control de sustancias químicas.
- Análisis prospectivo del fenómeno de las drogas y sustancias psicoactivas: impacto y alcance en la región.

La Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD) busca impartir las herramientas básicas para que los analistas antidrogas de las diferentes instituciones del hemisferio se adentren al mundo de la prospectiva, a partir del desarrollo colectivo (taller de expertos) de un análisis estructural, mediante el cual se permite describir un sistema utilizando una matriz con la cual se interconectan todos sus componentes. Este método permite analizar las relaciones que se presentan en la cadena del narcotráfico e identificar las principales variables. Su puesta en marcha comprende tres acciones:

1. Determinar factores de cambio,
2. Identificar y describir las variables, y
3. Obtener una visión sistémica.

Esta construcción colectiva contribuye en gran medida a la caracterización integral del fenómeno del narcotráfico en el hemisferio y su proyección al mundo, pues al descubrir una variable y subvariable, se obtendrán en detalle elementos desconocidos (vacíos de información) que permitirán su comprensión.

Tenemos la certeza de que la metodología de análisis de la información propuesta por la ERCAIAD proporcionará a nuestros cuerpos policiales, principalmente a nuestros analistas tácticos e investigadores de campo, una visión más eficaz, profunda e integral del fenómeno, lo que nos permitirá adelantarnos en el diseño de acciones preventivas y de contención más eficaz (AMERIPOL, 2016).

Igualmente, se espera que con la sistematización de este método y su difusión a través del “Curso de Inteligencia Estratégica: Estructura Lógica de Análisis y

Prospectiva del Narcotráfico en el Hemisferio al 2020" se homologuen criterios y procedimientos de atención del fenómeno de las drogas, pero sobre todo, que sea el cimiento metodológico que los impulse a construir conocimiento objetivo en la materia, que sea el valor agregado de los diagnósticos y estrategias contra el narcotráfico en el Hemisferio que se traduzcan en acciones exitosas en el combate al crimen.

CAPÍTULO III

3. Examinar si el trabajo realizado por la Policía Nacional de Ecuador con ayuda de AMERIPOL, ha sido efectiva en cuanto hacer frente al narcotráfico para observar si los niveles de este componente delincuencial ha disminuido.

3.1. Rutas del Narcotráfico en el Ecuador.

El Ecuador al estar ubicado geográficamente cerca de países que se dedican a la producción de drogas es utilizado por el narcotráfico como paso de la hoja de coca procedente de Perú y Bolivia con destino a Colombia donde es procesada, también es utilizado como ruta de tráfico hacia los países de Estados Unidos y Europa. Las otras dos funciones tienen que ver con el contrabando de precursores químicos y con el delito de lavado de activos.

La red del narcotráfico utiliza al Ecuador no solamente como vía de transito como a Colombia y Perú sino también hacia México, Bolivia y Centro América. De igual manera es utilizado como lugar de almacenamiento para luego exportar la droga, para este accionar se necesitan bodegas, puertos privados y pistas clandestinas.

De acuerdo a estudios realizados a conocedores del tema y prensa en general en el Ecuador existen grupos delictivos los cuales han establecido vínculos por toda la

región integrando tanto a grupos delictivos colombianos, peruanos, ecuatorianos y mexicanos en un solo sistema, así pues se dice que las drogas atraviesan por tierra la frontera colombiana (Putumayo) hasta Puerto Francisco de Orellana (Provincia de Orellana) y Nueva Loja (Provincia de Sucumbíos), a menudo trasportada por mujeres y niños. (Bagley, El tráfico de drogas y la política de Estados Unidos en Colombia, 2001)

Uno de los puntos más importantes para las actividades de narcotráfico en el Ecuador es el Frente 48 en la Región Fronteriza de Tulcán (Carchi – Ecuador) e Ipiales (Nariño – Colombia) y la columna móvil Teófilo Forero a lo largo de la ruta Mocoa – La Hormiga San Miguel en Putumayo. Otra de las actividades delictivas que se realiza es el contrabando de gasolina para el procesamiento de los alcaloides, esta actividad se la realiza en Sucumbíos. (Álvaro, 2011)

Los cargamentos de cocaína pasan por Ecuador por vías marítimas y terrestres; existen dos rutas marítimas sobresalientes la de Tunaco en el Departamento de Nariño (Colombia), que se ingresa por la Provincia de Esmeraldas, posteriormente el cargamento se lleva por vía marítima hasta las Islas Galápagos, en tránsito hacia México, Estados Unidos y Europa. La segunda ruta es Buenaventura, Departamento del Valle (principal puerto colombiano en el Pacífico, llega a los puertos ecuatorianos de Manta y Guayaquil y de allí se despacha a las Islas Galápagos, en tránsito a Estados Unidos; en donde se encuentran los principales compradores de la droga como los carteles mexicanos de Sinaloa, Juárez y Tijuana.

La droga se transporta en lanchas rápidas desde Colombia y se transfiere a cargueros en Ecuador. La cocaína peruana de Marailón y el Alto Huallaga se envía a la

Provincia de El Oro en Ecuador y luego a Manta y Galápagos en tránsito a México, Estados Unidos y Europa.

De acuerdo a un informe para América Latina de Internacional Crisis Group las rutas más utilizadas por los grupos delictivos dado el poco control son vías terrestres y marítimas de Ecuador, además cabe señalar que las provincias más afectadas por el tránsito de la droga son: Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro ya que se han convertido en los principales puertos pesqueros del Ecuador, además de ser poco controlados, desde estos puertos se envía la droga hacia Estados Unidos, Europa y actualmente para Asia (Pérez, 2014).

Por lo señalado anteriormente es evidente que el Ecuador es un país de tránsito para las drogas de forma constante, lo que ocasiona una grave inseguridad para nuestro país.

3.1.1. Rutas terrestres

Las rutas terrestres del narcotráfico en la Frontera Norte son:

- San Miguel – Lago Agrio – Quito – Esmeraldas
- San Miguel – Lago Agrio – Quito – Santo Domingo – Manabí
- Rumichaca – Tulcán – Ibarra – Esmeraldas
- Rumichaca – Tulcán – Ibarra – Esmeraldas
- Rumichaca – Tulcán – Quito – Santo Domingo – Manabí
- Rumichaca - Tulcán – Quito – Santo Domingo – Guayaquil
- Tumaco – Colombia – La Concordia – Santo Domingo
- Colombia – Tulcán – Julio Andrade

- San Lorenzo – Estero El Tigre – Océano Pacifico
- Mataje – Campanita – Océano Pacífico.
- San Lorenzo – Muisne – El Rio Canuto – Océano Pacífico
- La Hormiga – General Farfán – Nueva Loja
- Puerto El Carmen – Tarapoa – Nueva Loja
- Río Conejo – La Cóndor – 10 De Agoto – La Laguna – Nueva Loja
- Puerto Ospina – Puerto El Carmen – Tarapoa – El Eno – Nueva Loja
- La Balastrera – 10 De Agosto – Nueva Loja. (Policia Nacional del Ecuador, 2016)

Rutas terrestres del narcotráfico en la Frontera Sur de Ecuador; la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en sus operativos realizados señalan que las rutas más importantes son:

- Tumbes – Huaquillas – Machala – Cuenca
- Piura – Sullana – Macará – Cuenca – Quito
- Amazonas (Perú) – San José de Morona – Tiwinza – Patuca – Logroño – Sucúa – Macas
- Tumbes – Aguas Verdes – Huaquillas – Machala – Puerto Bolívar – Guayaquil – Manta
- Huaquillas – Machala – Puerto Bolívar – Guayaquil. (Policia Nacional del Ecuador. , 2016)

3.1.2. Rutas marítimas

Estas rutas son:

- Manta – Panamá – Costa Rica
- El Oro – Puerto Bolívar – España

- Guayaquil – Ansterdam
- Guayaquil – Panamá – España – Holanda
- Guayaquil – México. (Policia Nacional del Ecuador, 2016)

3.1.3. Rutas aéreas

- Los Ríos – Colombia
- Quito – Guayas – Estados Unidos
- Desde los aeropuertos José Joaquín de Olmedo en Guayaquil, Mariscal Sucre en Quito y el Cotopaxi – Latacunga el modo operandi son las mulas y las maletas de doble fondo con destino a Amsterdam, Holanda y Murcia – España.

3.2 Plan de Seguridad Integral (PSI)

De acuerdo a la Constitución, el Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y de justicia cuya misión es la protección y garantía de los derechos de sus ciudadanos. De igual forma se establece en el Art. 3 numeral 8 uno de los fines del Estado es garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y de seguridad integral, Art. 163 con numeral 17 establece que será compromiso del Presidente vigilar el mantenimiento de la soberanía de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública y ejercer la dirección política de la defensa nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Tomando en cuenta lo anteriormente citado el gobierno ha desarrollado fuertes políticas y lineamientos para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas con resultados positivos en la erradicación de organizaciones del crimen organizado y el control de la comercialización de drogas. El gobierno mantiene la política de Tolerancia

Cero la cual es una acción concertada de todos los organismos involucrados donde el narcotráfico es visto como una amenaza que genera violencia y financia otros delitos afines. (Dirección Nacional de Antinarcóticos, 2014)

Las políticas ejecutadas por el gobierno han sido efectivos y se han visto reflejadas en los reconocimientos otorgados por organizaciones internacionales como la OEA y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), durante los años 2011 – 2015. De igual manera la United Nations Office on Drugs and Crime ONUDC en su informe mundial sobre las drogas incluyó a Ecuador en la lista de los 10 primeros países que mayor éxito han registrado en la lucha contra el narcotráfico.

La Política de Tolerancia Cero tiene como objetivo combatir y erradicar la producción oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para proteger a la comunidad de los peligros que dimanan de estas actividades. Ley 108 2004, Art. 1). Para dar cumplimiento la ley dispone que sea el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) la única institución que vigile la aplicación de esta normativa actuando como persona jurídica autónoma de derecho público.

También estipula en el Art. 11 que sea la Procuraduría General del Estado, quién vele por el cumplimiento de los reglamentos de la ley a través de las acciones judiciales y medidas administrativas que fueren necesarias. Como se lo mencione antes el órgano estatal que regía la aplicación de la Ley era el CONSEP, conformado por algunos ministros de Estado a fines a la política y por el Procurador del Estado (Ley 108, 2004, Art 11). La función principal de este ente según el Art. 13 con numeral 1 es desarrollar

el Plan Nacional con estrategias y programas para la prevención del uso indebido de sustancias sujetas a fiscalización, de su producción y comercialización, para la represión de la producción y del tráfico ilícito y para la rehabilitación de personas afectadas por su uso. (Ley 108, 2004, Art. 13).

Esta ley dentro de sus artículo 36, 37 y 38 prohíbe a las personas naturales o jurídicas el transporte de plantas, insumos, droga ilegales o cualquier otra sustancia sometida a fiscalización, cualquier que fuera el medio o transporte (Ley 108, 2014) Artículos 36, 37 y 38). En el Art. 61 constan las sanciones en materia de transporte las cuales son:

> "Quiénes transporten por cualquier medio o vía sea fluvial o marítima, terrestre o aérea y por cualquier forma o procedimiento, sustancias sujetas a fiscalización en trasgresión de las normas de esta ley, serán reprimidos con reclusión mayor extraordinaria de doce a diez y seis años y multa de sesenta a ocho mil salarios mínimos vitales generales. No serán responsables los transportistas que desconocieran el contenido de la carga transportada". (Ley 108, 2004 Art. 61)

Tras la derogación de esta ley en agosto del 2014, en lo referente a sanciones quedo establecido en el Art. 220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) que aquella persona que oferte, distribuya, comercialice, transporte o efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes será sancionada con una pena privativa de libertad en diferentes escalas la pena mínima de dos a seis meses, la mediana de uno a tres años, la alta escala de cinco a siete años y la gran escala de diez a trece años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

La Ley 108, la lucha contra el narcotráfico se concentra en el Plan Nacional de Seguridad Integral el cual contiene políticas alineadas a la Constitución (2008), la Ley

de Seguridad Pública y del Estado (2009) y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009) (Ministerio Coordinador de Seguridad 2011, p 12). Este Plan tiene como finalidad abordar la seguridad del ser humano y del Estado a partir de la seguridad interna y externa, la defensa de la soberanía nacional, la seguridad económica, alimentaria y ambiental, entre otras. Con el Plan el Gobierno pretende prevenir, proteger y reaccionar frente a posibles amenazas que atenten contra la ciudadanía de modo que la seguridad deja de tener como actor principal al Estado y se enfoca en el ser humano a partir del concepto de seguridad humana. (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011)

3.3. Tratados y acuerdos para combatir al narcotráfico en el Hemisferio Americano

Tomando en cuenta que el narcotráfico ha crecido a nivel mundial, razón por la cual se ha visto en la necesidad de unir fuerzas para hacer frente los retos que devienen de la naturaleza compleja de las actividades ilícitas como el narcotráfico, se han firmado acuerdos y tratados como estrategias para afrontar dichas amenazas.

3.3.1. Protocolo de Palermo

El 25 de septiembre del 2003 se celebró el Primer Tratado Internacional contra el crimen organizado. El Protocolo de Palermo, se realizó en Italia, se reunieron 148 países, entre ellos Ecuador. El propósito de esta Convención fue promover la cooperación internacional para prevenir y combatir eficazmente la Delincuencia Organizada Transnacional.

En esta Convención se trataron las siguientes acciones:

- La penalización de la participación delictiva en un grupo delictivo organizado
- Combatir el lavado de dinero

- Controlar la corrupción, la cual se vincula al crimen organizado trasnacional
- Proteger a los testigos que declaren contra el crimen organizado
- Estrechar la cooperación para buscar, procesar y de ser posible extraditar a los sospechosos
- Fomentar la prevención del crimen organizado.

La Convención contra la Delincuencia Organizada, establece medidas generales y sus Protocolos tratan problemas delictivos específicos, por lo que las Naciones Unidas ha recomendado que cada Protocolo debe leerse y aplicarse junto con la Convención, rescatando el hecho que sólo los países que firman la Convención contra la Delincuencia Organizada pueden firmar sus Protocolos.

3.3.2. Tratado de UNASUR

El 18 de noviembre del 2013 se llevó a cabo un trascendental evento el que contó con fiscales y procuradores de 21 países mismos que se concentraron en el análisis de cómo consolidar los lazos de cooperación y así mejorar el trabajo conjunto para aplacar el narcotráfico y la delincuencia organizada trasnacional. (Orozco G. , 2006)

En este sentido, Galo Chiriboga (Fiscal General del Ecuador), expresó que únicamente el trabajo conjunto de los países que conforman la ALAMP permitirá una convivencia pacífica entre naciones, así como servirá para identificar las acciones que realizan el narcotráfico y la delincuencia organizada y que no traspasen las fronteras (Tilly, 2006)

De ahí la necesidad impostergable según los argumentos del Fiscal Chiriboga de la creación de la Corte Penal de la UNASUR, así como del desarrollo de un código penal único que contemple la tipificación y sanción de los actos ilegales que sobrepasan las fronteras de América Latina. En el mismo orden de ideas (Tilly, 2006)

3.3.3. VI Cumbre UE –ALC

Esta cumbre fue celebrada el 18 de mayo del 2010 en Madrid – España, se aprobó el Plan de Acción en el que acordaron reforzar y consolidar el diálogo birregional sobre drogas, fortalecer la cooperación en el control de precursores químicos y el blanqueo de dinero e intensificar la actuación policial, aduanera y judicial.

La Cooperación Europea – latinoamericana contra el narcotráfico y el crimen organizado se basa en el principio de corresponsabilidad de la reducción simultánea de la demanda y la oferta. En todas las declaraciones conjuntas sobre el tema, las dos regiones comparten la percepción de las drogas ilícitas, como un problema a la vez social y de seguridad que requiere políticas integrales para combatirlas. (ONODC, 2012)

La cooperación en materia de droga se realiza a tres niveles. Partiendo de la necesidad de estrategias globales, los enfoques conjuntos se enmarcan en el contexto global de Naciones Unidas y otros foros multilaterales. El marco regional constituye otro eje de la cooperación subregional que se ha centrado sobre todo en el Área Andina, como mayor zona de producción de cocaína. A raíz de los acuerdos de cooperación o de asociación que ha firmado la UE, con algunos países y sus dos asociaciones estratégicas

(Brasil y México), la dimensión bilateral ha adquirido una mayor importancia en las relaciones incluyendo la lucha contra la droga y el crimen organizado.

Este Plan de Acción se enmarca en cinco áreas prioritarias de cooperación:

- La reducción de la demanda
- La cooperación judicial, policial y de aduanas
- La cooperación marítima
- Medidas contra el lavado de dinero
- Fortalecimiento de legislaciones e instituciones.

Las dos regiones se comprometen a cumplir una serie de medidas concretas muy enfocadas en la capacitación y el intercambio de información sobre políticas de droga. Entre otros se aprueba un programa de asistencia técnica de observatorios de droga y se fortalece el control de precursores químicos y el blanqueo de dinero igual que la cooperación marítima. A raíz de esta Declaración ha surgido el Programa de Cooperación entre América Latina y la UE en materia de políticas de lucha contra la droga (COPOLAD).

Los resultados del Plan de Acción Latinoamericana – UE en materia de la lucha contra la droga han sido positivos, ya que el intercambio de información policial en América Latina ha incrementado sustancialmente la incautación de droga antes de llegar al mercado europeo. Sin embargo a pesar de estos resultados positivos puntuales, el incremento del consumo y el tráfico de drogas indican que en general, la cooperación europea – latinoamericana en la lucha contra la droga y el narcotráfico no ha logrado avances definitivos hacia una erradicación del problema. (ONODC, 2012)

3.3.4. Acuerdo contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina

Resolución del 25 de enero de 2013 – Santiago de Chile

A. Considerando que una política global sobre los estupefacientes debe tener por objetivo primordial, la salud y la seguridad pública y privada y el bienestar de la humanidad.

- Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, en el que converge temas relacionados con cuestiones de salud, desarrollo social y seguridad pública con especial énfasis en la seguridad ciudadana expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar.

- Considerando que el negocio del narcotráfico, encuentra fundamento en su alta rentabilidad, en especial para los grandes intermediarios que se benefician tanto de la baja elasticidad del producto que trafican como de la propensión a la adicción y que el circuito de drogas ilegales reproduce generalmente el patrón clásico de relacionamiento asimétrico entre países.

- Considerando que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de las regiones, se requiere de un marco legal más homogéneo que armonice y

facilite que el combate de cada país se haga bajo una estrategia compartida y más integral.

- Los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema en el mundo, con potencial para desestabilizar instituciones públicas e incluso algunos Estados. De hecho, el crimen organizado, desafía abiertamente a las autoridades y a causa de la considerable cuantía de los ingresos, que favorecen la corrupción, se infiltra en ocasiones en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos, decenas de miles de vidas pérdidas cada año y un aumento exponencial del número de presos y también implica el esfuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riqueza para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera.

- los grupos de la delincuencia organizada se están convirtiendo en organizaciones empresariales cada vez más complejas y estructuradas, capaces de penetrar los mercados económicos y financieros y de provocar su distorsión en busca de espacios económicos lícitos con el fin de canalizar con frecuencia mediante sofisticadas operaciones de blanqueo de dinero, los beneficios acumulados ilícitamente. Considerando que el tráfico de drogas internacional se beneficia de la existencia de paraísos fiscales, así como de controles laxos en materia de comercio electrónico.

- la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas, corrupción y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorio y del tráfico y a veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas. (Sonik & Escudero, 2015)

3.3.5. Convención de las Naciones Unidas contra el narcotráfico y la Delincuencia Organizada Transnacional

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, fue el resultado de la reunión de 148 países, entre ellos Ecuador. Esta convención fue celebrada en Palermo, Italia, en diciembre del 2000. La Convención entró en vigencia el 25 de septiembre del 2003. De acuerdo con su Art. 1 "el propósito de la Convención es promover la cooperación internacional para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada trasnacional. Este instrumento constituye el primer tratado internacional contra el crimen organizado. Esta convención tiene dos funciones que son:

- Fortalecer una respuesta internacional coordinada para los sistemas de legislación nacional.
- Desarrollar y acordar un grupo de estándares para las legislaciones de cada Estado parte a fin de combatir efectivamente el crimen organizado. Sobre esta base los Estados signatarios se han comprometido a tomar las siguientes acciones.

1. La penalización de la participación delictiva en un grupo delictivo organizado
2. Combatir el lavado de dinero

3. Controlar a la corrupción funcionarial, que se vincula al crimen organizado internacional.
4. Proteger a los testigos que declaren contra el crimen organizado
5. Estrechar la cooperación para buscar, procesar y de ser posible extraditar a los sospechosos y
6. Fomentar la prevención del crimen organizado.

La Convención contra la Delincuencia Organizada, establece medidas y protocolos sobre problemas delictivos específicos, por lo que las Naciones Unidas ha recomendado que cada Protocolo debe leerse y aplicarse junto con la Convención, rescatando el hecho que solo los países que firman la Convención contra la Delincuencia Organizada puede firmar sus Protocolos.

3.4. La Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico

La Policía Nacional del Ecuador juega un papel importante en el tránsito del narcotráfico, ya que han puesto de manifiesto su interés por cumplir con su deber y de esa forma han capturado cargamentos de droga y arrestado a traficantes prominentes. Siendo la extradición una de las armas de ejecución de la ley más poderosas de muchos de los países que promueven la lucha contra el narcotráfico ya que es la sanción que más temen las organizaciones terroristas y de tráfico de drogas, es decir el hecho de que sean juzgados en los países donde las penas sean mucho más severas.

La cooperación internacional en materia de lucha contra el narcotráfico es otra de las acciones que muchos países han puesto en marcha para combatir esta problemática. Estado Unidos es uno de los países gestores para crear y expandir las

autoridades en base a acuerdos bilaterales con los países latinoamericanos y del Caribe que procuran aliviar la carga que pesa sobre los recursos de ejecución de la ley de estos países para llevar a cabo abordajes en alta mar y registrar contrabando. Estos acuerdos bilaterales permiten que los gobiernos obtengan jurisdicción en los casos y eliminen la presión corrosiva que las grandes organizaciones narcotraficantes ejerzan sobre algunos Gobiernos (Palma Colindres, 2009).

Los Estados de Centroamérica y del Caribe han logrado articular varias estrategias contra el crimen organizado y el narcotráfico, al igual que contra la violencia en la región, instando al trabajo en equipo de sus policías y fuerzas armadas, basándose en preceptos fronterizos, como la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México firmada en San Salvador, en 2007. Aunque estas estrategias contribuyan a la erradicación de las nuevas amenazas, no son suficientes, porque con los años se ha ampliado el accionar del crimen organizado, mediante la conformación de redes que provienen desde Colombia, Ecuador y Perú hasta Centroamérica y el Caribe.

La Constitución del Ecuador en su Art. 158 señala que la Policía Nacional es la Institución encargada de velar por las libertades y garantías de la población y de los ciudadanos ecuatorianos en general. Su misión es proteger la seguridad interna del país y el mantenimiento del orden público. Además en el Art. 163, señala que también es trabajo de la Policía Nacional garantizar la seguridad de los ciudadanos dentro del territorio nacional, parte de su formación está basada en los Derechos Humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 158)

La Policía también debe garantizar conjuntamente con otras instituciones a los ciudadanos una vida libre de violencia, delincuencia y criminalidad. Por tal razón, parte de su trabajo consiste en crear las condiciones de prevención y control de la delincuencia, del crimen organizado entre ellos el narcotráfico previsto en el artículo 23 de la Ley de Seguridad Publica y de Estado.

De la misma forma, el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional (LOPN) con Registro Oficial No. 368, literal d, indica que una de las funciones específicas de la Policía es prevenir y participar en la investigación y control del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas con la coordinación de la INTERPOL y los demás organismos similares a nivel nacional como internacional (LOPN, 1998; Art 4). Lo que promulga la normativa finalmente, es que la Policía Nacional es la única institución de seguridad encargada de combatir el narcotráfico conjuntamente con el MDI, las Fuerzas Armadas y otras unidades de inteligencia que han mantenido una política firme y articulada frente a la oferta de drogas ilícitas y frente a las organizaciones delictivas relacionadas (MDI, 2015)

La Policía Nacional tiene una política de Cero Tolerancia. Cualquier comercialización de sustancias sujetas a fiscalización es considerada ilegal, independientemente de la cantidad que se comercialice. De la misma manera, al ser un delito transnacional al que implica a varios Estados, la Policía Nacional mantiene comisiones constantes con sus países vecinos con el fin de intercambiar información y establecer las estrategias conjuntas para reducir el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (MDI, 2015)

Su accionar frente al narcotráfico se basa en tres ejes: en primer lugar, se elabora un diagnostico a partir de las causas que generan el fenómeno. El segundo eje es la prevención. Una vez diagnosticado el problema se debe trabajar sobre las causas que dan origen al mismo con acciones que anticipen la suscitación del delito, buscando minimizar/eliminar los factores de riesgos. Por último, se encuentra el eje de resultado donde se elaboran las deducciones finales (DNA, 2015).

Para luchar contra el tráfico ilícito de estupefacientes la Policía Nacional debe realizar controles que corresponden a una etapa de acción la cual solo se efectúa una vez cumplida con la etapa de investigación, evaluación y diagnóstico. Los tipos de controles que se realiza en la institución, específicamente desde la Dirección Antinarcóticos, son los siguientes.

Primero, controles disuasivos que cuentan con la presencia de la Policía en lugares y espacios vulnerables a delitos. Segundo, los controles preventivos cuyas actividades están enfocadas a reducir los factores de riesgo para la suscitación de delitos vinculados con drogas ilícitas y finalmente, están los controles operativos enfocados en la incidencia del delito y las acciones de intervención directa (MDI, comunicación personal, 15 de abril del 2015).. Las acciones de intervención directa se hacen a través de operaciones de inteligencia llevadas a cabo por grupos de elite de la Policía.

Las unidades de la Policía Nacional encargadas de combatir el narcotráfico son la dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional que a su vez cuenta con el Centro Regional de Adiestramiento Canino, Centro Regional de Capacitación Antidrogas y el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos. Con respecto a las unidades

especiales de la Policía encargadas de la lucha frontal y directa con el narcotráfico está el Grupo de Operaciones Especiales y el Grupo de Intervención y Rescate.

De acuerdo datos de la Policía Nacional el Ecuador es un país de tránsito ya que recibe la hoja de coca ya procesada en cocaína procedente de Colombia y Perú y adicionalmente se han encontrado laboratorios de procesamiento de drogas en Provincias como El Oro, Loja, Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi, Guayas, Manabí, Chimborazo y Bolívar, por tal motivo existe la sospecha de que Ecuador podría convertirse en un productos de cocaína si no se generan políticas represivas para atrapar a los narcos que ya se encuentran operando en Ecuador. (CONSEP, 2009)

Existe presencia de cultivos de hoja de coca en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos y en la parte de Pichincha la erradicación ha alcanzado las 27.700 (casi el 66% de las plantas erradicadas a nivel nacional). Otros hallazgos importantes se han dado en la provincia de Napo con 14.200 plantas erradicadas.

El Gobierno ecuatoriano ha centrado esfuerzos contra el narcotráfico, ha intensificado la presencia militar en las zonas de frontera, es así que se ha decomisado grandes toneladas de droga, así como también se ha destruido numerosos laboratorios.

La Policía Nacional respecto a las incautaciones de droga en Ecuador señala en los últimos años se logró incautar alrededor de 241 toneladas de droga, en los últimos 9 años fueron detenidos 38.397 personas por tráfico y tenencia de drogas en los años 2012 y 2013 se registró el mayor número de aprensiones con 5.331 y 6.311 respectivamente.

Los operativos más destacados en la incautación de drogas son Huracán, este operativo fue el 21 de octubre del 2007, se incautó 3.7 toneladas de clorhidrato, Aniversario este operativo se dio el 2 de octubre del 2009 se incautó 8.5 toneladas de clorhidrato de cocaína. La droga estaba encaletada en lanchas suministradas por Proveedora de Campos de Golfo S. A. y tenía como destino Estados Unidos. Operativo Pacífico, se dio el 17 de marzo del 2011 se incautó 4.1 toneladas de clorhidrato de cocaína, además se detuvieron nueve personas 3 mexicanos, 2 colombianos y 4 ecuatorianos. Este operativo se realizó entre autoridades de Ecuador y México. Operativo Real Audiencia, se realizó el 6 de marzo del 2013 se incautó 17.425 kilos de cocina, armas, municiones y 33.785 dólares. Operativo Aluvión, se dio el 6 de mayo del 2013 se desarticuló un grupo de narcotraficantes conformado por ecuatorianos y mexicanos que operaban en Guayas y el Oro. Se descubrió que enviaban grandes cantidades de estupefacientes hacia México por vía marítima.

La captura de cocaína en Ecuador aumentó en un promedio de 8 toneladas anuales, entre 1999 y el 2005 a más de 30 toneladas durante 2005 – 2008. Esto equivale a 150 toneladas al año, lo cual representa a 750 millones de dólares anuales, si se asume un precio de 5.000 dólares por kilo. (Espinosa Fernández de Córdoba, 2009)

Uno de los aspectos que caracteriza a Colombia es que es el único país del mundo que produce las tres drogas ilegales más importantes basadas en la agricultura (marihuana, cocaína y heroína) en cantidades sustanciales. (Thomas Rodríguez, 1997)

Quizá es esta sea una de las razones que en la actualidad en Ecuador se ha empezado a agudizar el consumo de la droga llamada H, que se caracteriza por ser una droga altamente adictiva que la consumen los adolescentes.

Los tipos de drogas que se comercializan en la frontera de Ecuador con Colombia son:

- Insumos y precursores para procesamiento de cocaína
- Pasta básica de cocaína – PBC- y clorhidrato de cocaína – cocaína.

También existen otros productos que son comercializados y son relacionados con diversas actividades ilegales y criminales como es el tráfico de armas y de municiones. En Septiembre de 2007 la Policía Nacional confiscó 25.000 cartuchos para armas cortas, 3.500 cartuchos para fusil y 5 cohetes antiaéreos con sistemas de seguridad. (Uprimny, 2015)

El tráfico de drogas, está organizado hoy en gran medida por grupos y redes delictivas muy polivalentes y las asociaciones que se establecen son diferentes seguir los lugares y regiones, esto concede mayor aliento a la economía política del narcotráfico en la zona de frontera.

Los narcotraficantes también comercializan insumos y precursores químicos, tales como la acetona y el ácido sulfúrico, kerosene, cemento, gasolina blanca, soda caustica, y clorhídrico, para el procesamiento químico de cocaína. En vista de que estos productos son comercializados en la clandestinidad, no existen datos estadísticos sobre la proveniencia y el destino de las sustancias.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los objetivos propuestos, se analizó la importancia que representa integrar en AMERIPOL, los cuerpos policiales de los países americanos, con el fin de crear un referente en la región sobre cooperación policial, seguridad hemisférica e intercambio de información para tener resultados positivos en cuanto la lucha contra el narcotráfico; debido a que Ecuador no es considerado como un país consumista, ni tampoco de producción de drogas sino más bien que es utilizado para el tránsito de la droga hacia los diferentes países de consumo como son Estados Unidos y Europa.

El Ecuador ha fortalecido la cooperación efectiva mediante la dinámica de las instituciones policiales, la estructura gubernamental y la sociedad civil, de tal forma que se ha creado canales adecuados de comunicación en primera instancia en el ámbito interno para plasmarla en el escenario internacional. Es así que mediante este proceso se ha creado una identidad dentro del Organismo Internacional por parte de todos los países que lo integran; y esta identidad se enfoca en la seguridad de sus países para frenar el narcotráfico puesto que este delito afecta a todos los Estados sean desarrollados o en vías de desarrollo, es decir no tiene ningún privilegio los países.

De acuerdo a un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos (International Narcóticos, Control Strategy Report 2014), el Ecuador juega un papel importantísimo para el tránsito de narcóticos ilegales ya que la cocaína y heroína que se produce en los países vecinos de Perú, Colombia y Bolivia. De igual manera se hace referencia a que el Ecuador es un país de tránsito de precursores químicos para procesar narcóticos ilegales.

En Ecuador se han identificado y desarticulado redes o brazos de apoyo de organizaciones criminales que insertan sus células para coordinar los niveles de apoyo al tráfico ilícito de drogas. Esto se debe al accionar eficaz que ha tenido la Policía Nacional del Ecuador con el apoyo de AMERIPOL y demás mecanismo de intercambio de información como SIPA. Como tal AMERIPOL, tiene un mejor accionar operativo puesto que se manejan directamente entre los cuerpos policiales de los demás países que lo conforman al contrario de INTERPOL y EUROPOL, que son integrados por los Estados y la estructura gubernamental no está inmersa directamente en los operativos como tal; más bien solo tienen un conocimiento de forma y lo cual hace el proceso de resultados más largos lo cual podría dificultar su efectividad.

AMERIPOL, es un organismo internacional que ha demostrado una autonomía plena en cuanto a su accionar puesto que no lesionan ningún derecho o soberanía de los Estados, más bien lucha por mantener la seguridad regional sin favorecer más a un país o desamparar a otro, esto es lo que muestra el liberalismo institucional puesto que la creación del ente internacional es aceptado por todos los miembros mediante un conceso y el mismo tiene resultados efectivos con igual resultado para todos los países.

Se logró determinar los mecanismos que AMERIPOL tiene para mantener la seguridad regional, que es uno de los principios más importante de los Estados para constituirse como tal, de tal manera en vez de velar individuamente por este precepto se busca entablar una cooperación multilateral en donde todos los países aporten su conocimiento, preparación y los cuerpos policiales tengan una doctrina compacta de lucha contra el narcotráfico.

Se logró determinar los mecanismos que AMERIPOL pone en práctica, ya que estos constituyen un avance muy importante para hacer frente al narcotráfico en la región, ya que según cifras de la Policía Nacional del Ecuador, se han incautado 300 toneladas de droga en los últimos 5 años esto es desde el año 2010 hasta el 2015. Esta droga incautada es una cifra significativa, debido a la existencia de un control policial mucho más efectivo y sobre todo al trabajo conjunto entre la Policía Nacional y AMERIPOL.

Cómo es sabido la Delincuencia Organizada Trasnacional en la actualidad es considerada como una amenaza global, debido a que todos los países del mundo se ven amenazados por el problema de las drogas, por ello la cooperación entre países para trabajar en conjunto y combatir al narcotráfico es fundamental.

Las condiciones geográficas, del Ecuador facilitan para que los narcotraficantes miren a nuestro país como una oportunidad para expandir el ilícito negocio del narcotráfico, tomando diferentes rutas desde las costas del pacífico hacia los grandes mercados de consumo, como son Oceanía, Europa y América del Norte. Tomando en cuenta que la incautación mundial de cocaína en el año 2011 fue de 634 toneladas mientras que en el año 2012 fue de 671 toneladas de cocaína (CONSEP, 2009).

Los principales incrementos se registraron en América del Sur y Europa Occidental y Central. El consumo de cocaína se concentra en América, Europa y Oceanía. Mientras que toda la producción mundial de droga se realiza en tres países de América del Sur. El Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA), es fundamental en las incautaciones de droga debido a la información que se

proporcionan entre países para contrarrestar el problema del narcotráfico que en la actualidad está afectando a todos los países del mundo (AMERIRPOL, 2014).

La Policía Nacional del Ecuador cuenta con personal altanamente seleccionado, capacitado y calificado, lo que permite desarticular y neutraliza a grupos narco delictivos que a través de diversas modalidades han pretendido realizar envíos de ingentes cantidades de drogas ilícitas hacia países del Centro y Norte de América como países de Europa y Asía. Razón por la cual la Policía Nacional ha sido recocida por su trabajo realizado en la incautación de droga en el país, por otro lado es necesario destacar que la ayuda de AMERIPOL, ha sido efectiva en cuanto hacer frente al narcotráfico.

RECOMENDACIONES

Reforzar estrategias de intercambio de información entre los cuerpos policiales de los países miembros con el fin de desmantelar las nuevas rutas del narcotráfico, tanto del Ecuador como de los otros países miembros; este intercambio de información debe ser en tiempo real para evitar que los delincuentes pasen de un país a otro sin ser aprendidos.

El problema del narcotráfico es considerado como una amenaza a la seguridad de los Estados, debido a que de una u otra manera se ven afectados por los delitos conexos que esta actividad genera, por lo tanto combatir al narcotráfico de una manera conjunta es una alternativa positiva para todos los países, entre ellos Ecuador que se siente afectado por esta problemática debería reformar las políticas públicas en cuanto a este delito.

Fortalecer los esfuerzos entre los Cuerpos Policiales AMERIPOL, para controlar las nuevas rutas del narcotráfico en los países vecinos como Colombia y Perú a fin de evitar que utilicen a nuestro país como vías de acceso para el envío de droga hacia países de consumo como Estados Unidos, Europa.

BIBLIOGRAFIA

Agencia EFE S.A. . (2010). *Ameripol pide sumar esfuerzos contra el crimen organizado en Centroamérica.* México.

Álvaro, E. (2011). *Presencia De los grupos ilegales Armados Colombianos- Giaccomo factor de Inseguridad Nacional en el Ecuador. Tesis de maestría en seguridad y desarrollo, Instituto de Altos Estudios Nacionales*. Obtenido de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/2588/1/Tesis%20Eduardo%20%C3%81lvaro.005-2011.pdf

AMERIPOL. (2007). *Estatuto de AMERIPOL.* Bogota: AMERIPOL.

AMERIPOL. (2015). *Balance de gestión de la comunidad de policías de américa.* Bogotá.

AMERIPOL. (2016). *La verdadera dimensión de las drogas, "Una nueva forma de analizar el problema"*. Obtenido de http://www.ameripol.org/portalAmeripol/ShowBinary?nodeId=/WLP%20Repository/52139//archivo

AMERIPOL. (2017). *¿Qué busca AMERIPOL?* Obtenido de http://www.ameripol.org/portalAmeripol/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=20124&folderNode=20127

AMERIPOL, P. (2015). Respuestas a las preguntas planteadas por AMERIPOL. *Respuestas a las preguntas planteadas por AMERIPOL*, (págs. 1-6). Bogota.

AMERIRPOL. (2014). VII Cumbre de la Comunidad de Policías de América. *VII Cumbre de la Comunidad de Policías de América*, (pág. 6). Quito.

Bagley, B. (2001). *El tráfico de drogas y la política de Estados Unidos en Colombia.* Ecuador: Iconos.

Bagley, B. (2015). *Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Miami.* Miami.

Bartolomé, M. (2012). *Drogas y violencia: Colombia, Venezuela, México y Argentina*. Obtenido de https://www.esglobal.org/drogas-y-violencia-colombia-venezuela-mexico-y-argentina/

Calderón, E. (2015). *El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil.*

Castells, M. (2006). *La era de la información: Fin del milenio.* Madrid: Alianza Editorial.

CCSPJC. (2016). *Caracas, Venezuela, es la ciudad más violenta del mundo*. Obtenido de http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/230-caracas-venezuela-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo

Clavería, Kessler, Flores, Abadinsky, Block, Chambliss, I. L., . . . Avarena. (2012). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos.*

Código Orgánico Integral Penal (COIP) . (2014). *Código Orgánico Integral Penal (COIP)* .

CONSEP. (2009). *Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. "Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Registro Oficial Suplemento 490 del 27 de Diciembre de 2004*. Obtenido de http://www.consep.gob.ec/descargas/ley_de_sustancias_estupefacientes_y_psicotropicas.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.*

Cruz Tisera, J. (2010). *El Estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad.* El Salvador.

Cujabante Villamil, X. (2009). *La Seguridad Internacional: Evolución de un concepto.* Bogotá: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.

Cujabante, X. (julio-diciembre de 2009). Estrategia y Seguridad. *Revista de Relaciones Internacionales, 4*(2), 93-106.

Delegación UE para Colombia. (2015). *Europa, aliada clave para 6 países de América Latina en su lucha contra el crimen organizado a traés de un nuevo Sistema de Intercambio de Información*. Obtenido de http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/press_corner/2015

Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA). (2014). *Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA).*

Equilibrium Global. (2016). *El crimen organizado en América Latina, ¿de qué dimensiones estamos hablando?* Obtenido de http://equilibriumglobal.com/el-crimen-organizado-en-america-latina-de-que-dimensiones-estamos-hablando/

Espinosa Fernández de Córdoba, C. (2009). *Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador.* Quito: Revista Polemika. Universidad San Francisco de Quito.

Fundación Konrad Adenauer. (2011). *Seguridad y Crimen Organizado Transnacional* (Vol. 2). Guatemala: Serviprensa.

Herrera Aguilar, K. P. (2015). *Ecuador como paso de vía del narcotrafico y su efecto en la seguridad interna: análisis anterior y posterior al 2009*. Obtenido de http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4418/1/UDLA-EC-TLCP-2015-28.pdf

Herrera Aguilar, K. P. (2015). *ECUADOR COMO PASO DE VÍA DEL NARCOTRAFICO Y SU EFECTO EN LA SEGURIDAD INTERNA: ANÁLISIS ANTERIOR Y POSTERIOR AL 2009.*

Hopf, T. (1998). The Promise of the Constructivism in international Relations Theory. *International Security, 23*(1), 171-200.

Kessler, G. (2014). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas. En J. A. Zavaleta Betancourt, El laberinto de la inseguridad ciudadana.* Buenos Aires: CLACSO.

Lince Betancourt, L. (2014). *Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisferica*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-8886201&scrip=sci_arttext&tlng=en.

López Andrade, J. C., & Negrete Guamán, D. A. (2012). *Estudio prospectivo al año 2016, sobre el narcotráfico y su incidencia en FF AA.* . Obtenido de https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/7970/1/T-ESPE-047576.pdf

Malamud, A. (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Norteamérica*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502011000200008&script=sci_arttext

MDI. (2015). *Comunicación personal.*

Ministerio Coordinador de Seguridad. (2011). *Ministerio Coordinador de Seguridad.*

Naciones Unidas en la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional . (2012). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Obtenido de www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm

OMS/UNODC/PNUD . (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf?ua=1

ONODC. (2012). *Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

Orozco, C. (2014). *Narcotráfico, crisis social, derechos humanos y gobernabilidad: Una agenda para el futuro.* México: Porrúa.

Orozco, G. (enero de 2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*(72), 161-180.

Palma Colindres, C. M. (2009). *Mecanismos de cooperación en materia e lucha contra el narcotráfico*. Obtenido de http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5674.pdf

Pauselli, G. (2013). *Teorías de Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Obtenido de http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29

Pérez, A. L. (2014). *Mares de cocaína: Las rutas náuticas del narcotráfico.*

Policía Nacional del Ecuador. (2015). *n la Secretaría Ejecutiva de Ameripol se presentó Sistema de Información Policial SIPA*. Obtenido de http://www.policiaecuador.gob.ec/en-la-secretaria-ejecutiva-de-ameripol-se-presento-sistema-de-informacion-policial-sipa/

Policia Nacional del Ecuador. . (2016). *Tráfico de drogas con aeronaves en Ecuador.* Quito: Ministerio del Interior.

Policía Nacional, Colombia. (2015). *COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL*. Obtenido de http://www.policia.edu.co/documentos/normatividad_2016/tomos/TOMO%202.5.%20Cooperacion%20Internacional.pdf

Rathbun, B. (2010). *Is Anybody Not an (International Relations) Liberal?* Taylor & Francis Group, LLC.

Rojas Aravena, F. (2008). *Globalización y violencia en América Latina: debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano.* Pensamiento Iberoamericano.

Rojas Aravena, F. (2016). *El Crimen Organizado internacional.*

Rojas, A., & Herraiz, P. (2014). *e cada gramo de cocaína que se vende, 7,5 euros van a la narcoyihad*. Obtenido de El Mundo: http://www.elmundo.es/espana/2014/11/30/5478b939268e3e673f8b4599.html

Schiavon Uriegas, A. (2017). *Liberalismo Institucional. Teorías de Relaciones Internacionales en el Siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México.* México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Schiavon Uriegas, J. A., Ortega Ramírez, A. S., López-Vallejo Olvera, M., & Velázquez Flores, R. (2014). *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México.* México.

Siglo del Torreón. (16 de noviembre de 2007). Paises de America Larina conforman la AMERIPOL. Mexico.

Sonik, B., & Escudero, S. (2015). *La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina*. Obtenido de http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/assembly/plenary_sessions/santiago_2013/adopted_docs/political_es.pdf

Stein, E., & Egenhoof, T. (2011). *Seguridad y Crimen Organizado Transnacional.* Guatemala: KAS.

Thomas Rodríguez, C. G. (1997). *Narcotráfico: influencias de las redes del narcotráfico internacional en el desarrollo y en la seguridad de las sociedades americanas*. Obtenido de http://library.jid.org/en/mono36/Thomas.pdf

Tilly, C. (2006). *Guerra y Construcción del Estado como Crimen organizado.*

UNODC . (2010). *THE GLOBALIZATION OF CRIME; a Transnational Organized Crime Threat Assessment*. Obtenido de http://www.unodc.org//documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

Uprimny, R. (2015). *En búsqueda de un "Narco" teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y de acumulación.* Cochabamba-Bolivia: CERES-CLACSO.

Vélez Tangarife, A. A. (2016). *La frontera global Análisis de los flujos de narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana*. Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4853/1/T1865-MRI-Velez-La%20frontera.pdf

Villegas, M. (27 de 06 de 2016). *ANEPE Ministerio de Defensa Nacional*. Obtenido de ANEPE Ministerio de Defensa Nacional: http://www.anepe.cl/2013/10/ameripol-en-la-lucha-contra-el-crimen-organizado-transnacional/

Weber, M. (2007). *Sociología del poder; Los tipos de dominación.* Madrid: Alianza Editorial.

ANEXOS

Ecuador y sus fronteras con Colombia y Perú

Cultivos de coca en la zona de frontera Colombo-Ecuatoriana

Departamento	Dic-2007	Dic 2008	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014
Zona de Frontera								
Nariño	20.259	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285
Putumayo	14.813	9.658	5.633	4.785	9.951	6.148	7.667	7.667

Fuente: UNODC, Colombia. Censo de Cultivosde Coca 2014. Julio 2015.

Captura de narcóticos colaboración de AMERIPOL

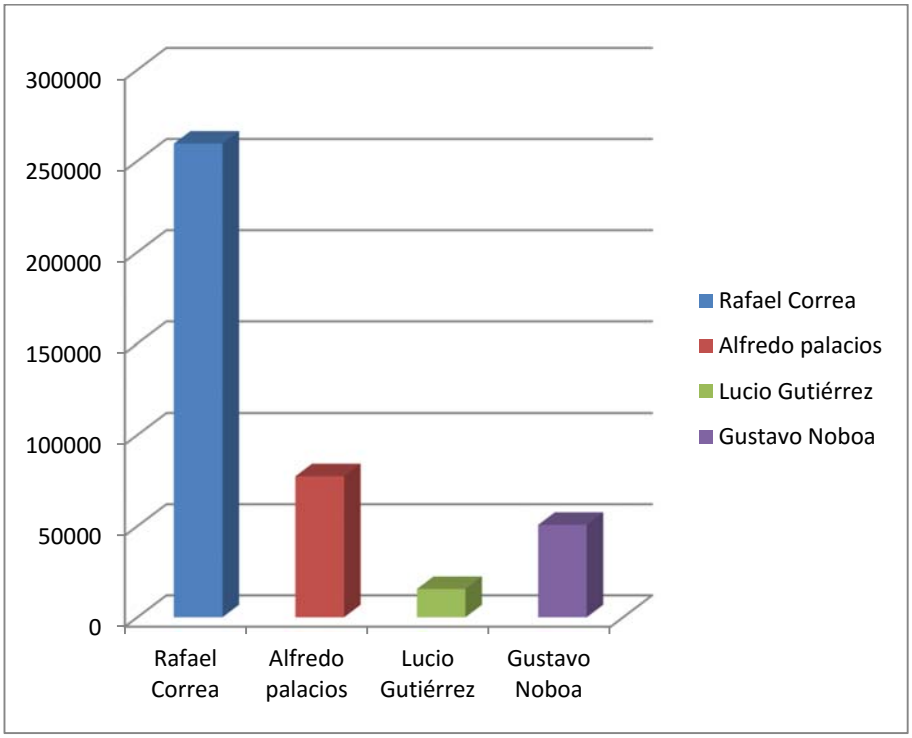

Fuente: (Vélez Tangarife, 2016)

Erradicación de coca en el año 2013 por provincia

Provincia	Plantas erradicadas	%
Provincias no fronterizas		
Bolívar	45	0.107
Pichincha	14.200	33.913
Napo	14.250	33.932
Pastaza	1	0.002
Provincias fronterizas		
Sucumbíos	9.500	22.622
Esmeraldas	4.000	9.525
TOTAL	**41.996**	**100.00**

Fuente: COTIMON Comité Técnico Interinstitucional de Monitoreo. ONUDC. indicadores de cultivos ilícitos en Ecuador 2014

Las rutas terrestres del narcotráfico en la Frontera Norte

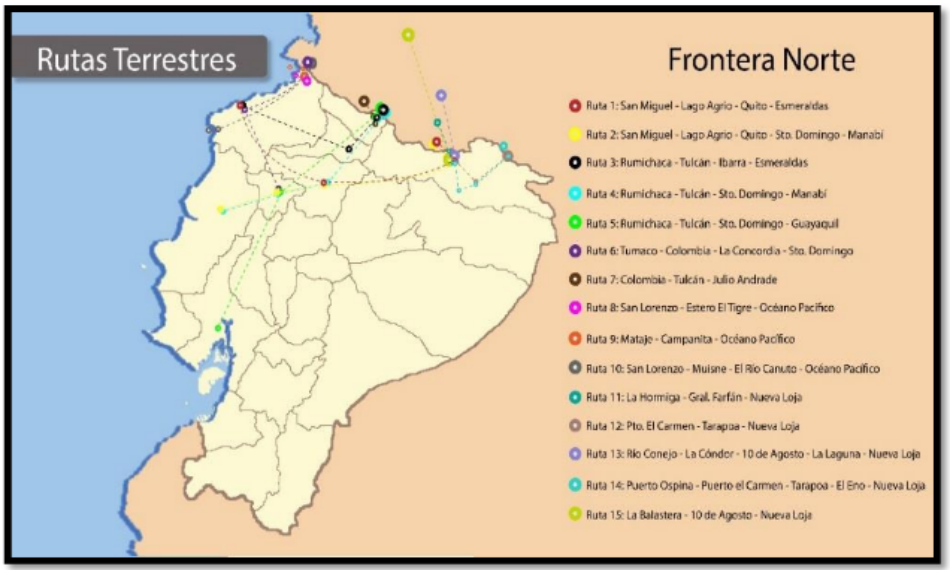

Fuente: (Herrera Aguilar, Ecuador como paso de vía del narcotrafico y su efecto en la seguridad interna: análisis anterior y posterior al 2009, 2015)

Rutas terrestres del narcotráfico en la Frontera Sur de Ecuador

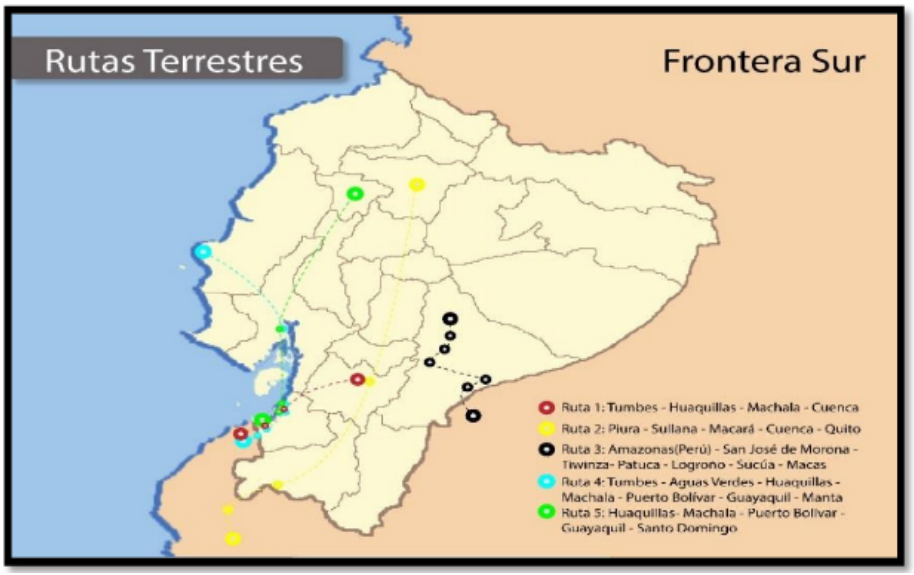

Fuente: (Herrera Aguilar, Ecuador como paso de vía del narcotrafico y su efecto en la seguridad interna: análisis anterior y posterior al 2009, 2015)

Rutas Marítimas

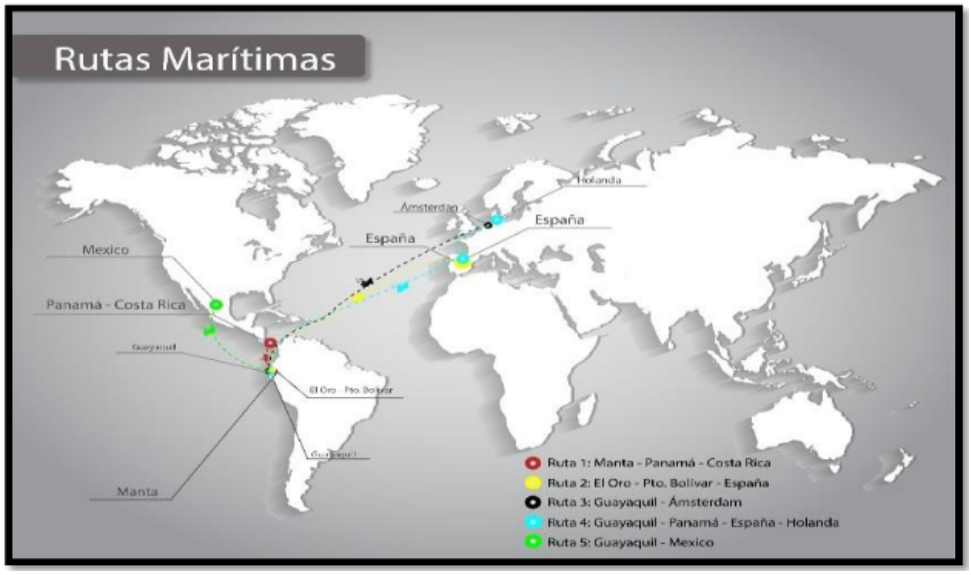

Fuente: (Herrera Aguilar, Ecuador como paso de vía del narcotrafico y su efecto en la seguridad interna: análisis anterior y posterior al 2009, 2015)

Rutas Aéreas

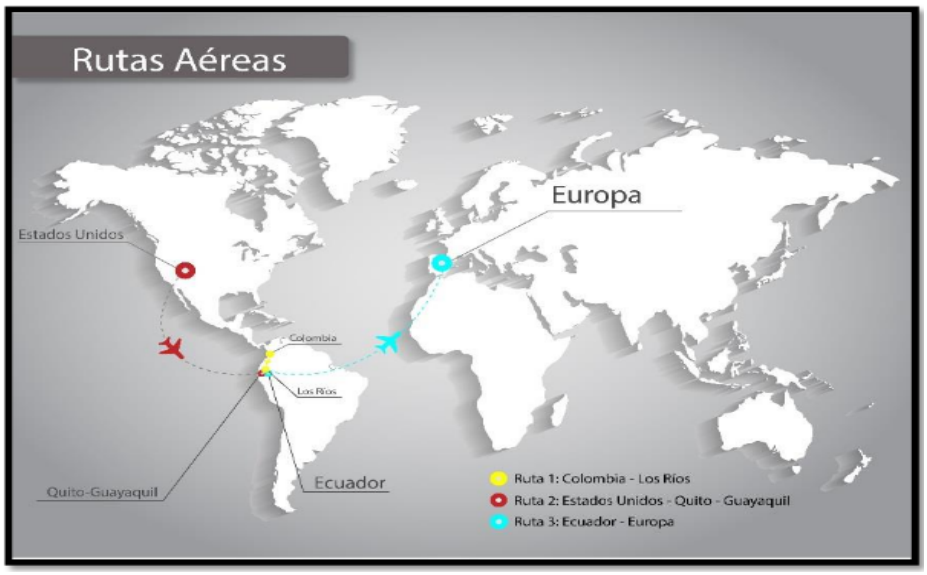

Fuente: (Herrera Aguilar, Ecuador como paso de vía del narcotrafico y su efecto en la seguridad interna: análisis anterior y posterior al 2009, 2015)

AMERIPOL

Planeación estratégica, la cooperación y concertación de las Instituciones policiales miembros

Reuniones preparatorias de la Operación Action Day en la Secretaría Ejecutiva de AMERIPOL

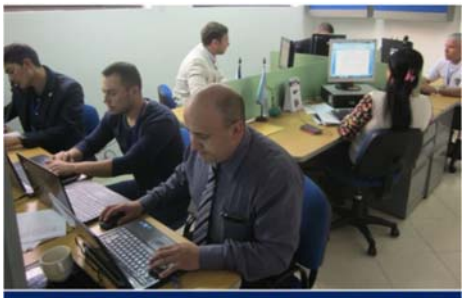

Instalación del Puesto de Mando Unificado – PMU en la Unidad AMERIPOL Colombia

Operación "SIFCO I"

Operación "SIFCO II"

Operación “ACTION DAY I”

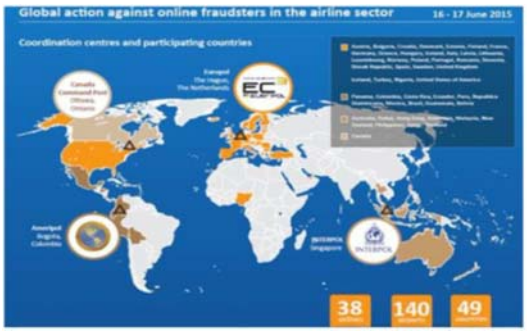

Operación “LA ROCA”

Operación “ACTION DAY II”

Actividades policiales realizadas en aeropuertos de Colombia y México en el marco de la operación “Action Day”

Fuente: Balance de gestión de la Comunidad de Policías de América (2008-2010)